



**Universidad Tecnológica ECOTEC**

**Derecho y Gobernabilidad**

**Título del trabajo:**

El Derecho a la Integridad contemplado en la Constitución de la República del Ecuador y su relación con las protestas del año 2019.

**Línea de investigación:**

Gestión de las Relaciones Jurídicas

**Modalidad de titulación:**

Trabajo de Investigación

**Carrera:**

Derecho con énfasis en Ciencias penales y Criminológicas

**Título a Obtener:**

Abogada

**Autor:**

Romina Verónica Vélez Coronel

**Tutor (a):**

Abg. Francisco Calvas Martillo

**Samborondón- Ecuador 2023**



## ANEXO N°16

### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CON INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Samborondón, 08 de agosto de 2023.

Magíster  
Andrés Madero Poveda  
Decano(a) de la Facultad  
Facultad de Derecho y Gobernabilidad.  
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: EL DERECHO A LA INTEGRIDAD CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y SU RELACIÓN CON LAS PROTESTAS DEL AÑO 2019 según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; fue revisado y se deja constancia que el estudiante acogió e incorporó todas las observaciones realizadas por los miembros del tribunal de sustentación por lo que se autoriza a: VÉLEZ CORONEL ROMINA VERÓNICA, para que proceda a la presentación del trabajo de titulación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación y posterior sustentación.

ATENTAMENTE,



Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO ANDRES  
CALVAS MARTILLO

**Mgtr. FRANCISCO ANDRES CALVAS MARTILLO**

Tutor

**CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS**

Habiendo sido nombrado FRANCISCO ANDRES CALVAS MARTILLO, tutor del trabajo de titulación " EL DERECHO A LA INTEGRIDAD CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y SU RELACIÓN CON LAS PROTESTAS DEL AÑO 2019" elaborado por VÉLEZ CORONEL ROMINA VERÓNICA, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de ABOGADA.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias 2% mismo que se puede verificar en el siguiente link:

Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



The screenshot shows a plagiarism report interface. At the top left is the logo of 'UNIVERSIDAD ECOTEC'. The main title is 'Tesis Final Romina'. To the right, a green circle indicates a '2%' similarity rate, with a note: 'Te da una medida de la similitud entre documentos y la idonea al resultado'. Below this, there are three columns of data: 'NÚMERO DE DOCUMENTOS: 100 - 174 - 270 - 310 - 315', 'DESCRIPCIÓN: 174002 VIOLENCIA ALIMENTARIA', and 'NÚMERO DE PALABRAS: 1.114'. A QR code is present at the bottom left, with the text 'Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ANDRES CALVAS MARTILLO' next to it.

**FIRMA DEL TUTOR**  
**MGTR. FRANCISCO ANDRES CALVAS MARTILLO**

## Contenido

<b>Dedicatoria</b> .....	<b>8</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>9</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>10</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>12</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>14</b>
Contexto histórico social del objeto de estudio .....	15
Antecedentes .....	17
Planteamiento del Problema .....	19
Objetivos.....	21
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>22</b>
<b>Marco teórico</b> .....	<b>22</b>
Nociones preliminares .....	23
Importancia del Derecho a la Integridad en la protección de los derechos humanos	24
Relevancia de las protestas en Ecuador en 2019.....	25
Explicación del Derecho a la Integridad.....	27
Fundamentos legales del Derecho a la Integridad en la Constitución de la República del Ecuador .....	28
Importancia del Derecho a la Integridad en la protección de la dignidad y los derechos humanos .....	29
Preservación de la dignidad humana .....	31

Garantía de una vida libre de violencia .....	31
Protección de otros derechos fundamentales .....	32
El Derecho a la Integridad y las protestas en Ecuador en 2019 .....	32
Integridad física.....	32
Integridad psicológica .....	33
Integridad moral .....	33
Acceso a derechos y servicios básicos .....	33
Contexto político, social y económico que dio origen a las protestas .....	34
Relación entre las demandas de los manifestantes y el Derecho a la Integridad ....	36
Manifestaciones de violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas ..	37
Medidas y acciones tomadas para proteger el Derecho a la Integridad durante las protestas .....	39
Medidas de seguridad y control implementadas por el Estado.....	41
Responsabilidad del Estado en la protección del Derecho a la Integridad .....	43
Consecuencias sociales y políticas de las protestas en relación al Derecho a la Integridad .....	45
Repercusiones sociales de las protestas en Ecuador en 2019 .....	47
Impacto en el ejercicio del Derecho a la Integridad durante las protestas .....	48
Medidas y reformas posteriores a las protestas.....	50
Importancia de implementar políticas sociales y fortalecer los mecanismos de control y supervisión.....	52
El uso de la Fuerza en la intervención policial .....	53

Derecho comparado.....	55
El Derecho a la Integridad en Latinoamérica .....	55
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>59</b>
<b>Metodología del Proceso de Investigación.....</b>	<b>59</b>
Enfoque de la investigación.....	61
Tipo de investigación .....	62
Período y lugar donde se desarrolla la investigación .....	64
Universo y muestra de la investigación.....	65
Métodos empleados.....	66
Procesamiento y análisis de la información.....	68
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>70</b>
<b>Análisis e Interpretación de Resultados .....</b>	<b>70</b>
Entrevista.....	71
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	71
Participantes:.....	72
<b>Enfoque de la muestra: .....</b>	<b>72</b>
Banco de preguntas .....	72
Resultados de las Entrevistas en gráficas .....	82
<b>Análisis e interpretación de datos.....</b>	<b>94</b>
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>97</b>
<b>Propuesta.....</b>	<b>97</b>
Antecedentes de la propuesta.....	97

Objetivos.....	99
Contribuciones de la propuesta .....	100
Elementos relevantes de la propuesta.....	102
Conclusiones .....	103
Recomendaciones .....	104

## **Dedicatoria**

*A mi querida y adorada abuelita Carmelita, su recuerdo vive en mi mente y su amor yace en mi corazón. Mi infinita gratitud hacia su bondad y dedicación para convertirme en la mujer que actualmente soy.*

## **Agradecimientos**

*Agradecimiento eterno a Dios por permitirme todos los días despertar, disfrutar de la vida e iluminarme día a día durante este proceso. A mis padres, a mi mamá por su paciencia, cariño y compañía en las noches de tareas, a mi papá, por las charlas llenas de sabiduría y consejos que me guían hacia el camino correcto. A mi tía Susy, por su apoyo incondicional que siempre me brinda. A mis abuelas Carmen y Julia, que en el trayecto partieron hacia la gloria de Dios pero eternamente les estaré agradecida. A mi perrita Donna, mis gatitas Bigotes y Nina María por acompañarme en las noches de desvelo. A Marcos Andrés, por su ilimitado apoyo y afecto. A mis queridas amigas, por los lazos de amistad que se han vuelto inquebrantables. Del mismo modo, agradezco a todas las personas que me ayudaron en la creación de este trabajo, especialmente a los que me concedieron parte de su tiempo para la realización de las entrevistas. Gracias a todos por ser parte de esta etapa que esta próxima a cerrarse, pero les aseguro que es la primera de muchos éxitos que vendrán en los años venideros.*

## **RESUMEN**

Este análisis detallado examina la vulneración del derecho a la integridad, tal como está contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, en el marco de las protestas que tuvieron lugar durante el mes de octubre del año 2019. Estas manifestaciones, que involucraron a diversos sectores de la sociedad ecuatoriana, fueron motivadas por el descontento con políticas gubernamentales y medidas económicas que afectaban a sectores vulnerables de la población. Aunque el derecho a la protesta es un derecho fundamental protegido por la Constitución, las manifestaciones se tornaron violentas en algunos casos, lo que dio lugar a enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y situaciones que pusieron en riesgo la integridad física y psicológica de los ciudadanos.

Durante las protestas, se produjeron enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad, quienes utilizaron tácticas represivas como el uso de gas lacrimógeno y balas de goma para contener las manifestaciones y restablecer el orden público. Sin embargo, se denunció el uso excesivo de la fuerza en varios casos, lo que llevó a lesiones y daños físicos a manifestantes y transeúntes. Asimismo, se reportaron casos de violencia policial y abuso de poder, lo que generó preocupaciones sobre posibles violaciones de derechos humanos y la garantía del derecho a la integridad física de los ciudadanos.

Además de las consecuencias físicas, la violencia y represión durante las protestas también tuvieron un impacto negativo en la integridad psicológica de las personas involucradas. El ambiente de tensión, miedo e incertidumbre afectó emocionalmente a los manifestantes, a aquellos que se encontraban cerca de los disturbios y a la sociedad en general. La inseguridad

y el temor causaron un impacto significativo en el bienestar emocional de muchos ciudadanos durante este período de manifestaciones sociales.

Otra preocupación que surgió durante las protestas fue la declaración del estado de excepción y la militarización de ciertas áreas. Esto llevó a cuestionamientos sobre el respeto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, y sus implicaciones en el derecho a la integridad personal. Las restricciones a la libertad de movimiento y las detenciones arbitrarias también generaron preocupación sobre la garantía del derecho a la integridad y el debido proceso de las personas durante este período de manifestaciones.

**Palabras Claves:** Protestas, Derecho a la Integridad, Violencia, Represión, Derechos Humanos, Ecuador, Octubre 2019.

## **ABSTRACT**

This detailed analysis examines the violation of the right to integrity, as enshrined in the Constitution of the Republic of Ecuador, in the context of the protests that took place in October 2019. These demonstrations, involving various sectors of Ecuadorian society, were motivated by discontent with government policies and economic measures that affected vulnerable sectors of the population. While the right to protest is a fundamental right protected by the Constitution, the protests turned violent in some cases, leading to confrontations with security forces and situations that endangered the physical and psychological integrity of citizens.

During the protests, clashes occurred between protesters and security forces, who used repressive tactics such as tear gas and rubber bullets to contain the demonstrations and restore public order. However, excessive use of force was reported in several instances, resulting in injuries and physical harm to protesters and bystanders. Moreover, cases of police violence and abuse of power were reported, raising concerns about potential human rights violations and the guarantee of the right to physical integrity of citizens.

In addition to the physical consequences, the violence and repression during the protests also had a negative impact on the psychological integrity of those involved. The atmosphere of tension, fear, and uncertainty emotionally affected the protesters, bystanders, and society at large. The insecurity and fear had a significant impact on the emotional well-being of many citizens during this period of social unrest.

Another concern during the protests was the declaration of a state of exception and the militarization of certain areas. This raised questions about the respect for civil and political rights of citizens and their implications for the right to personal integrity. Restrictions on

freedom of movement and arbitrary detentions also raised concerns about the guarantee of the right to integrity and due process of individuals during this period of demonstrations.

**Keywords:** Protests, Right to Integrity, Violence, Repression, Human Rights, Ecuador, October 2019.

## INTRODUCCION

El derecho a la protesta es un pilar fundamental de la democracia, reconocido y protegido por la Constitución de la República del Ecuador. Durante el mes de octubre del año 2019, el país fue testigo de una serie de manifestaciones masivas que se extendieron por diferentes regiones. Estas protestas fueron impulsadas por diversos sectores de la sociedad, incluyendo grupos indígenas, sindicatos, estudiantes y ciudadanos en general, quienes salieron a las calles para expresar su descontento y rechazo a políticas gubernamentales y medidas económicas que afectaban a segmentos vulnerables de la población.

A pesar de que el derecho a la protesta es un mecanismo legítimo para que los ciudadanos expresen sus inquietudes y demandas, algunas de estas manifestaciones se tornaron violentas y generaron confrontaciones con las fuerzas de seguridad. En medio de estos enfrentamientos y disturbios, se produjeron situaciones que pusieron en riesgo la integridad física y psicológica de los ciudadanos, dando lugar a un ambiente de tensión y conflictos que suscitó preocupación sobre el respeto a este derecho fundamental.

Este análisis se centra en la vulneración del derecho a la integridad, un derecho humano esencial que abarca tanto la integridad física como psicológica de las personas. Durante las protestas, se utilizaron medidas represivas por parte de las fuerzas de seguridad para contener las manifestaciones, lo que incluyó el uso de gases lacrimógenos, balas de goma y, en algunos casos, la aplicación de fuerza excesiva. Estas acciones dieron lugar a lesiones y daños físicos a manifestantes y transeúntes, planteando interrogantes sobre el respeto a la integridad física de los ciudadanos mientras ejercían su derecho a manifestarse.

Además de las consecuencias físicas, la violencia y represión durante las protestas también tuvieron un impacto significativo en la integridad psicológica de las personas involucradas. El ambiente hostil, el miedo y la incertidumbre emocional afectaron tanto a los manifestantes como a aquellos que se encontraban cerca de los disturbios, generando un clima de inseguridad que puso a prueba la capacidad del Estado para garantizar y proteger la integridad psicológica de los ciudadanos en momentos de tensión social.

Este análisis también considerará el contexto legal y constitucional en el que se desarrollaron las protestas, con el objetivo de evaluar cómo el marco normativo protege el derecho a la protesta y, al mismo tiempo, establece límites y responsabilidades para garantizar la seguridad y los derechos de todos los ciudadanos. Se examinarán las implicaciones legales y de derechos humanos en relación con la vulneración del derecho a la integridad, y cómo estas situaciones pueden afectar la confianza y la percepción de la sociedad en las instituciones gubernamentales y los organismos encargados de velar por el cumplimiento de los derechos humanos.

### **Contexto histórico social del objeto de estudio**

El contexto histórico y social del objeto de estudio, que es la vulneración del derecho a la integridad durante las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, se encuentra enmarcado en una serie de acontecimientos y condiciones que influyeron en el desarrollo y la intensidad de las manifestaciones.

En el período previo a octubre de 2019, Ecuador atravesó un contexto de tensiones y descontento social. El país enfrentaba desafíos económicos y fiscales, lo que llevó al gobierno a implementar una serie de medidas de austeridad y reformas estructurales. Entre estas medidas

se encontraba la eliminación de los subsidios a los combustibles, lo que generó un aumento significativo en los precios de los combustibles y, por ende, del costo de vida para la población.

Estas medidas fueron vistas por diversos sectores de la sociedad como una carga desproporcionada para los más vulnerables y como una falta de respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Los grupos indígenas, en particular, expresaron su descontento por el impacto que estas políticas tenían en sus comunidades y exigieron la derogación de las medidas económicas.

El descontento se hizo evidente a través de manifestaciones y movilizaciones que se desarrollaron en diferentes partes del país. Las protestas se convirtieron en un espacio para que diversos sectores expresaran su voz y demandas, en un contexto de creciente polarización y desconfianza hacia el gobierno.

Sin embargo, las manifestaciones también estuvieron marcadas por confrontaciones y violencia, especialmente en la ciudad de Quito, la capital del país. Los enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad aumentaron la tensión y afectaron la convivencia ciudadana.

Este contexto histórico y social contribuyó al estallido de las protestas en octubre de 2019 y a la intensidad de los acontecimientos. Las demandas de la población se entrelazaron con cuestionamientos sobre la gestión del gobierno y las políticas públicas, generando un ambiente de malestar generalizado que culminó en una serie de manifestaciones masivas y multitudinarias.

El análisis de la vulneración del derecho a la integridad durante estas protestas debe considerar este contexto histórico y social, ya que influyó en la dinámica de los eventos y en la forma en que las autoridades abordaron las manifestaciones. Además, permite comprender la complejidad de las demandas ciudadanas y los desafíos que enfrenta el país en materia de derechos humanos y participación ciudadana. Asimismo, este contexto histórico y social también resalta la importancia de promover un diálogo constructivo y una participación ciudadana informada y respetuosa para abordar los desafíos que enfrenta la sociedad ecuatoriana.

### Antecedentes

Los antecedentes que dieron origen a las protestas de octubre de 2019 en Ecuador se encuentran en una serie de acontecimientos y decisiones políticas y económicas que generaron un clima de descontento y tensión social en el país.

Uno de los factores clave que influyó en las manifestaciones fue la situación económica y fiscal de Ecuador. El país enfrentaba un déficit fiscal y una creciente deuda pública, lo que llevó al gobierno a implementar medidas de austeridad y reformas económicas para enfrentar la crisis. Entre estas medidas se encontraba la eliminación de los subsidios a los combustibles, una decisión impopular que afectó directamente el bolsillo de los ciudadanos, especialmente a los sectores más vulnerables de la población.

La eliminación de los subsidios provocó un significativo aumento en el precio de los combustibles, lo que generó un aumento en el costo de vida para la población. Esta medida fue

recibida con fuertes críticas por parte de diversos sectores sociales, quienes consideraban que esta acción afectaría de manera desproporcionada a aquellos con menores recursos.

El descontento social se fue intensificando a medida que las protestas se propagaban por distintas regiones del país. Los grupos indígenas, en particular, se convirtieron en un actor clave en las manifestaciones. Estas comunidades, que tienen una larga historia de lucha por sus derechos y reconocimiento, se unieron a las protestas para expresar su rechazo a las medidas económicas y exigir una mayor inclusión en la toma de decisiones políticas.

El gobierno, en respuesta a las manifestaciones, declaró el estado de excepción y movilizó a las fuerzas de seguridad para intentar controlar las protestas. Sin embargo, la confrontación entre manifestantes y fuerzas de seguridad generó situaciones de violencia y represión, lo que agravó la situación y aumentó el malestar en la sociedad.

Estos antecedentes y acontecimientos culminaron en las protestas de octubre de 2019, que se convirtieron en una expresión masiva de descontento y demandas por parte de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana. La movilización ciudadana y las manifestaciones reflejaron un llamado a la acción por parte de la población para que se escucharan sus preocupaciones y se buscaran soluciones a los problemas que enfrentaba el país.

## **Planteamiento del Problema**

En octubre de 2019, Ecuador fue sacudido por una serie de protestas masivas que se extendieron por diferentes regiones del país. Estas manifestaciones, que involucraron a diversos sectores de la sociedad ecuatoriana, tales como grupos indígenas, sindicatos, estudiantes y ciudadanos en general, fueron una expresión significativa del ejercicio del derecho a la protesta, un derecho fundamental protegido por la Constitución de la República del Ecuador. Sin embargo, el desarrollo de estas protestas también estuvo marcado por enfrentamientos violentos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad, lo que dio lugar a situaciones que pusieron en riesgo el derecho a la integridad física y psicológica de los ciudadanos.

El derecho a la integridad es un pilar fundamental de los derechos humanos, que abarca tanto la integridad física como psicológica de las personas. La Constitución ecuatoriana y los instrumentos internacionales de derechos humanos protegen este derecho, reconociendo la importancia de salvaguardar la seguridad y dignidad personal de cada individuo.

Durante las protestas de octubre de 2019, las fuerzas de seguridad recurrieron al uso de medidas represivas, como el empleo de gases lacrimógenos y balas de goma, para contener las manifestaciones y restablecer el orden público. Sin embargo, en muchos casos, se denunció el uso excesivo de la fuerza, lo que llevó a lesiones y daños físicos a manifestantes y transeúntes. Además, se reportaron casos de violencia policial y abuso de poder, lo que generó preocupaciones sobre posibles violaciones de derechos humanos y la garantía del derecho a la integridad física de los ciudadanos.

Además de las consecuencias físicas, la violencia y represión durante las protestas también tuvieron un impacto significativo en la integridad psicológica de las personas involucradas. El ambiente de tensión, miedo e incertidumbre afectó emocionalmente a los manifestantes, a aquellos que se encontraban cerca de los disturbios e incluso a la sociedad en general. El clima de inseguridad y violencia causó un impacto negativo en el bienestar emocional de muchos ciudadanos durante este período de manifestaciones sociales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la vulneración del derecho a la integridad contemplado en la Constitución del Ecuador en el marco de las protestas de octubre de 2019

### **Objetivos Específicos**

- Identificar los antecedentes sociales y económicos que llevaron a los ciudadanos a las protestas en el mes de octubre de 2019.
- Describir el uso progresivo de la fuerza utilizada por la Policía Nacional a fin de frenar las manifestaciones durante las movilizaciones del año 2019.
- Describir el derecho a la integridad en el Ecuador.

## **CAPITULO 1**

### **Marco teórico**

## **Nociones preliminares**

En la Constitución de la República del Ecuador, promulgada en 2008, se reconoce y protege el Derecho a la Integridad como uno de los derechos fundamentales de todas las personas que habitan en el país. El Derecho a la Integridad se refiere a la protección de la persona en su dimensión física, psicológica y moral, garantizando su dignidad y respeto como ser humano.

El reconocimiento y protección del Derecho a la Integridad en la Constitución ecuatoriana se enmarca en el compromiso del Estado de garantizar y promover los derechos humanos, así como de respetar la dignidad de las personas. Este derecho se basa en principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación, la inviolabilidad de la integridad personal y la prohibición de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En el contexto de las protestas ocurridas en Ecuador en 2019, el Derecho a la Integridad adquirió especial relevancia. Estas protestas se originaron como respuesta a medidas económicas y políticas implementadas por el Gobierno, las cuales generaron un amplio descontento en la sociedad. Durante las manifestaciones, se evidenciaron diversas violaciones al Derecho a la Integridad, tanto por parte de los manifestantes como de las fuerzas de seguridad.

Las violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas incluyeron actos de violencia física, agresiones verbales, represión policial excesiva, detenciones arbitrarias, entre otros. Estas violaciones generaron un debate sobre la responsabilidad del Estado en la protección y

garantía de este derecho fundamental, así como sobre la necesidad de implementar medidas y reformas para prevenir y sancionar las violaciones.

En este contexto, es fundamental analizar cómo la Constitución ecuatoriana reconoce y protege el Derecho a la Integridad, así como los mecanismos y garantías establecidos para su salvaguarda. También es necesario examinar las consecuencias sociales y políticas de las protestas en relación al ejercicio de este derecho, así como las medidas y reformas implementadas posteriormente para fortalecer su protección.

### **Importancia del Derecho a la Integridad en la protección de los derechos humanos**

El derecho a la integridad es esencial para salvaguardar la dignidad y el valor intrínseco de cada individuo. Este derecho implica que ninguna persona debe ser sometida a torturas, tratos inhumanos o degradantes, y tiene como objetivo principal proteger la vida y la seguridad de las personas. Además, el derecho a la integridad abarca aspectos físicos, mentales y emocionales, y busca garantizar que todas las personas vivan libres de violencia y abuso.

La protección del derecho a la integridad es crucial para prevenir violaciones graves de los derechos humanos. Cuando se vulnera este derecho, se atenta contra la esencia misma de la dignidad humana y se generan consecuencias físicas y psicológicas perjudiciales para las

personas afectadas. Las torturas, los tratos crueles y las agresiones físicas no solo causan dolor y sufrimiento inmediato, sino que también pueden dejar secuelas a largo plazo en la salud física y mental de las víctimas.

Además de su importancia intrínseca, el derecho a la integridad tiene una relación estrecha con otros derechos humanos. Por ejemplo, sin el respeto a la integridad física y mental, resulta difícil garantizar el ejercicio efectivo de derechos como la libertad de expresión, la libertad de asociación y el acceso a la justicia. Las personas que han sufrido violaciones a su integridad pueden enfrentar obstáculos para participar plenamente en la vida social, política y económica de sus comunidades.

Asimismo, el derecho a la integridad tiene una dimensión preventiva y disuasoria. Su protección efectiva envía un mensaje claro de que los actos de violencia, tortura y tratos crueles no serán tolerados ni justificados en ninguna circunstancia. Esto contribuye a establecer una cultura de respeto y promueve el fortalecimiento del estado de derecho y la responsabilidad de los actores involucrados en la protección de los derechos humanos.

### **Relevancia de las protestas en Ecuador en 2019**

Las protestas ocurridas en Ecuador en 2019 fueron un acontecimiento de gran relevancia tanto a nivel nacional como internacional. Estas manifestaciones masivas surgieron como respuesta a medidas económicas y políticas implementadas por el Gobierno, generando un amplio descontento en la sociedad ecuatoriana.

La relevancia de estas protestas radica en varios aspectos:

**Expresión de descontento y demandas ciudadanas:** Las protestas reflejaron el malestar y la insatisfacción de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana. Los manifestantes expresaron su desacuerdo con las políticas gubernamentales, especialmente en relación a las medidas de austeridad, el aumento de los precios de los combustibles y la reforma laboral. Las protestas se convirtieron en una plataforma para visibilizar y demandar cambios en las políticas públicas.

**Ejercicio del derecho a la libre expresión y participación:** Las protestas permitieron a los ciudadanos ejercer su derecho a la libre expresión y manifestarse pacíficamente en defensa de sus derechos e intereses. Este ejercicio de la libertad de expresión y participación ciudadana es fundamental en una democracia y fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

**Llamado a la rendición de cuentas y transparencia:** Las protestas también evidenciaron la demanda de mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades. Los manifestantes exigieron una mayor claridad en el manejo de los recursos públicos, así como la eliminación de la corrupción y la impunidad. Las protestas pusieron en relieve la importancia de una gestión gubernamental transparente y responsable.

**Impacto en la agenda política y legislativa:** Las protestas tuvieron un impacto significativo en la agenda política y legislativa del país. Ante la presión de las manifestaciones, el Gobierno se vio obligado a revisar y modificar algunas de las medidas impopulares. Además, las protestas

generaron un debate público sobre las políticas económicas y sociales, lo que llevó a la formulación de propuestas de reformas y cambios en diversos ámbitos.

Reflexión sobre la gobernabilidad y el consenso social: Las protestas también pusieron en cuestión la gobernabilidad y el consenso social en Ecuador. La magnitud y persistencia de las manifestaciones reflejaron la existencia de tensiones y divisiones en la sociedad ecuatoriana, así como la necesidad de buscar consensos y soluciones que atiendan las demandas de los diferentes sectores.

### **Explicación del Derecho a la Integridad**

El Derecho a la Integridad se refiere al derecho fundamental de toda persona a ser tratada con respeto y dignidad en todas las dimensiones de su ser: física, psicológica y moral. Se reconoce como un componente esencial de los derechos humanos y está respaldado por numerosos instrumentos internacionales y constituciones nacionales.

En términos generales, el Derecho a la Integridad implica la prohibición de cualquier forma de violencia, maltrato, tortura o tratos inhumanos o degradantes hacia una persona. Esto incluye tanto la violencia física, como las agresiones o lesiones corporales, como la violencia psicológica, que abarca la intimidación, la humillación o el acoso emocional. Asimismo, se extiende a la integridad moral, protegiendo la reputación y la imagen de una persona frente a difamaciones o calumnias.

Este derecho se basa en el reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano, sin distinción de raza, género, religión, orientación sexual o cualquier otra característica personal. Así, todas las personas tienen el derecho a vivir libres de violencia y a ser tratadas con respeto y consideración.

La protección del Derecho a la Integridad implica la implementación de medidas y políticas que prevengan y sancionen cualquier forma de violación o vulneración de este derecho. Esto incluye la promoción de la educación en valores, la sensibilización de la sociedad, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos y el acceso a mecanismos de justicia efectivos para las víctimas.

Es importante destacar que el Derecho a la Integridad está interrelacionado con otros derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad personal, a la igualdad, a la no discriminación, a la privacidad y a la salud. Estos derechos se complementan entre sí y su protección conjunta contribuye a garantizar una vida digna y libre de violencia para todas las personas.

### **Fundamentos legales del Derecho a la Integridad en la Constitución de la República del Ecuador**

El Derecho a la Integridad en el Ecuador se encuentra reconocido y protegido en la Constitución de la República del Ecuador. A continuación, se presentan algunos fundamentos legales que respaldan este derecho en la Constitución:

Artículo 66: Este artículo establece que toda persona tiene derecho a la integridad personal, que incluye la preservación de la salud física, psíquica y moral. Además, prohíbe cualquier forma de violencia física o psicológica, así como la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 11: Este artículo garantiza el derecho a la integridad personal y prohíbe cualquier forma de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Además, establece que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, sin discriminación alguna.

Artículo 68: Este artículo garantiza el derecho a la dignidad y prohíbe cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana. La protección de la dignidad humana está estrechamente relacionada con el derecho a la integridad personal.

Estos son algunos de los fundamentos legales que respaldan el Derecho a la Integridad en la Constitución de la República del Ecuador. Estas disposiciones constitucionales establecen la obligación del Estado de garantizar la protección y preservación de la integridad de las personas, promoviendo un ambiente de respeto, igualdad y no discriminación.

### **Importancia del Derecho a la Integridad en la protección de la dignidad y los derechos humanos**

El derecho a la integridad es un principio fundamental que juega un papel esencial en la protección de la dignidad humana y los derechos fundamentales de todas las personas. Este

derecho, presente en diversos instrumentos internacionales y constituciones nacionales, tiene como objetivo salvaguardar la vida, la salud física y mental, y prevenir cualquier forma de tortura o trato cruel, inhumano o degradante.

La protección del derecho a la integridad es de suma importancia, ya que está estrechamente vinculada con la preservación de la dignidad de cada individuo. La dignidad humana se basa en el reconocimiento del valor intrínseco y la igualdad de todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica. Es un principio universal que debe ser respetado y protegido en todos los contextos.

Cuando se viola el derecho a la integridad, se atenta directamente contra la dignidad humana. Los actos de tortura, violencia o tratos crueles e inhumanos causan un sufrimiento innecesario y degradante, dañando física y psicológicamente a las personas afectadas. Estas violaciones a la integridad no solo causan un dolor inmediato, sino que también pueden dejar secuelas a largo plazo, afectando la calidad de vida y la posibilidad de desarrollo personal y social de las víctimas.

Además, la protección del derecho a la integridad es fundamental para garantizar el pleno ejercicio de otros derechos humanos. Sin un entorno seguro y libre de violencia, es difícil que las personas puedan ejercer su libertad de expresión, asociación y participación política. El respeto a la integridad también es esencial para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, permitiendo que todas las personas puedan acceder a los mismos derechos y beneficios sin sufrir tratos discriminatorios o abusivos.

El derecho a la integridad no solo tiene una dimensión individual, sino que también tiene implicaciones en la convivencia y el bienestar social. Cuando se protege y respeta este derecho, se contribuye a la construcción de una sociedad justa, inclusiva y pacífica. El respeto mutuo y el trato digno entre las personas son pilares fundamentales para promover una convivencia armoniosa y fomentar la solidaridad y el respeto por la diversidad.

El Derecho a la Integridad desempeña un papel fundamental en la protección de la dignidad y los derechos humanos. A continuación, se exploran algunos aspectos que resaltan la importancia de este derecho:

### **Preservación de la dignidad humana**

El Derecho a la Integridad reconoce y protege la dignidad inherente a todas las personas. La integridad física, psicológica y moral de una persona es esencial para su bienestar y autodeterminación. Al salvaguardar la integridad de cada individuo, se protege su dignidad y se reconoce su valor como ser humano.

### **Garantía de una vida libre de violencia**

El Derecho a la Integridad implica la prohibición de cualquier forma de violencia, maltrato o trato inhumano o degradante hacia una persona. Al asegurar que todas las personas vivan libres de violencia, se protegen sus derechos y se crea un entorno propicio para su desarrollo integral.

## **Protección de otros derechos fundamentales**

El Derecho a la Integridad está estrechamente relacionado con otros derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la privacidad y a la no discriminación. La violación del Derecho a la Integridad puede tener un impacto directo en el ejercicio y disfrute de estos derechos. Por lo tanto, garantizar la integridad de las personas es esencial para proteger y promover otros derechos humanos.

### **El Derecho a la Integridad y las protestas en Ecuador en 2019**

Las protestas que tuvieron lugar en Ecuador en 2019 estuvieron marcadas por diversas demandas sociales, económicas y políticas. Durante estos acontecimientos, el Derecho a la Integridad de los manifestantes y de la población en general se vio afectado en diferentes aspectos. A continuación, se explorarán las implicaciones del Derecho a la Integridad en el contexto de las protestas en Ecuador en 2019:

#### **Integridad física**

Durante las protestas, se registraron enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad. En algunos casos, se documentaron situaciones de violencia física, incluyendo el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades y la represión violenta de las protestas.

Estas acciones tuvieron un impacto directo en la integridad física de los manifestantes, poniendo en riesgo su seguridad y bienestar.

### **Integridad psicológica**

Las protestas también generaron un clima de tensión y conflicto, lo que puede tener un impacto en la salud mental y emocional de las personas involucradas. La exposición a situaciones de violencia, represión y confrontación puede generar estrés, trauma y ansiedad en los manifestantes, afectando su integridad psicológica.

### **Integridad moral**

Durante las protestas, se produjeron actos de violencia y vandalismo por parte de algunos manifestantes. Estas acciones pueden afectar la integridad moral de las personas, así como la percepción de la sociedad sobre la legitimidad de las demandas planteadas en las protestas. Además, las acusaciones de represión y violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad también pueden tener un impacto en la integridad moral de los actores involucrados.

### **Acceso a derechos y servicios básicos**

Durante las protestas, se registraron bloqueos de vías, paralización de servicios públicos y afectación del transporte, lo que limitó el acceso de la población a servicios básicos como atención médica, educación y abastecimiento de alimentos. Estas situaciones pueden tener un

impacto en la integridad de las personas al dificultar su acceso a derechos fundamentales y a condiciones mínimas de bienestar.

### **Contexto político, social y económico que dio origen a las protestas**

Las protestas que tuvieron lugar en Ecuador en 2019 tuvieron su origen en un contexto político, social y económico complejo. A continuación, se analizan algunos aspectos relevantes que contribuyeron al surgimiento de estas protestas:

**Político: Rechazo a medidas gubernamentales:** Las protestas surgieron como respuesta a la implementación de medidas económicas por parte del gobierno, especialmente la eliminación de los subsidios a los combustibles, como parte de un programa de ajuste económico acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas medidas fueron percibidas como una carga adicional para la población, especialmente para los sectores más vulnerables.

**Descontento con el gobierno:** Las manifestaciones también expresaron el descontento con el gobierno en general, incluyendo críticas a su gestión, alegaciones de corrupción y una percepción de falta de diálogo y cercanía con la ciudadanía. Estos factores contribuyeron a la movilización de diversos sectores de la sociedad.

**Social: Desigualdad y pobreza:** Ecuador enfrenta desafíos persistentes en términos de desigualdad y pobreza. La falta de acceso a servicios básicos, la limitada movilidad social y la concentración de la riqueza en determinados sectores generaron un sentimiento de injusticia y agravaron las tensiones sociales.

Demandas de los grupos indígenas: Los movimientos indígenas desempeñaron un papel destacado en las protestas de 2019. Estos grupos reclamaron el reconocimiento de sus derechos, la protección de sus territorios y una mayor participación en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan a sus comunidades.

Económico: Crisis económica: Ecuador enfrentaba una situación económica difícil, caracterizada por altos niveles de deuda pública, disminución de los ingresos petroleros y un crecimiento económico limitado. Esto generó presiones para la adopción de medidas de ajuste que afectaron a amplios sectores de la población.

Aumento de los precios de los combustibles: La eliminación de los subsidios a los combustibles, como parte de las medidas de ajuste económico, provocó un aumento significativo en los precios de los combustibles y, por ende, en los costos de transporte y productos básicos. Esto afectó directamente el bolsillo de la ciudadanía y generó un fuerte rechazo.

Estos son algunos de los aspectos del contexto político, social y económico que dieron origen a las protestas en Ecuador en 2019. Es importante tener en cuenta que estos eventos fueron el resultado de una acumulación de tensiones y demandas acumuladas a lo largo del tiempo. El análisis de este contexto ayuda a comprender las razones detrás de las protestas y las preocupaciones planteadas por diversos sectores de la sociedad ecuatoriana.

## **Relación entre las demandas de los manifestantes y el Derecho a la Integridad**

La relación entre las demandas de los manifestantes y el Derecho a la Integridad es estrecha, ya que muchas de las demandas planteadas durante las protestas en Ecuador en 2019 estaban directamente relacionadas con la protección de la integridad física, psicológica y moral de las personas. A continuación, se exploran algunas de las principales demandas y su relación con el Derecho a la Integridad:

**Protección contra la violencia y el abuso:** Uno de los reclamos centrales de los manifestantes fue la exigencia de protección contra la violencia y el abuso por parte de las fuerzas de seguridad. Los manifestantes denunciaron casos de uso excesivo de la fuerza, maltrato y represión durante las protestas. Estas demandas están directamente relacionadas con el derecho a la integridad física, que implica la prohibición de cualquier forma de violencia o trato inhumano o degradante.

**Acceso a servicios básicos y condiciones dignas:** Las protestas también se centraron en la demanda de acceso a servicios básicos de calidad y condiciones de vida dignas. Los manifestantes reclamaron el derecho a vivir en un entorno seguro, con acceso a agua potable, atención médica, educación y vivienda adecuada. Estas demandas están relacionadas con la integridad física y psicológica de las personas, ya que el acceso a servicios básicos contribuye a su bienestar y calidad de vida.

Justicia y rendición de cuentas: Otro reclamo importante de los manifestantes fue la exigencia de justicia y rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos y casos de corrupción. La impunidad y la falta de responsabilidad por parte de las autoridades generaron indignación y vulneraron la integridad moral de la población. La demanda de justicia y rendición de cuentas está relacionada con el derecho a la integridad moral y a vivir en un entorno libre de corrupción y abuso de poder.

Participación ciudadana y democracia: Las manifestaciones también reflejaron la demanda de mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y en los asuntos públicos. Los manifestantes reclamaron una mayor apertura democrática y una mayor inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas. Estas demandas están relacionadas con la integridad moral y la dignidad de las personas, ya que el ejercicio pleno de la ciudadanía implica el respeto a la autonomía y la participación activa en la vida política y social.

### **Manifestaciones de violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas**

se evidenciaron diversas manifestaciones de violaciones al Derecho a la Integridad, tanto por parte de los manifestantes como de las fuerzas de seguridad. Estas violaciones tuvieron implicaciones tanto legales como éticas. A continuación, se presentan algunos ejemplos de estas manifestaciones:

Uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad: Durante las protestas, se documentaron casos de uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad,

incluyendo el uso indiscriminado de gases lacrimógenos, balas de goma y golpes. Estas acciones resultaron en lesiones físicas y traumas para los manifestantes, vulnerando su integridad física y psicológica.

**Detenciones arbitrarias y maltrato en custodia:** Se registraron casos de detenciones arbitrarias durante las protestas, donde personas fueron detenidas sin una causa justificada o sin seguir los procedimientos legales establecidos. Además, se reportaron denuncias de maltrato y abuso físico durante la custodia policial, lo cual constituye una violación al derecho a la integridad física y moral de los detenidos.

**Violencia entre manifestantes:** En algunos casos, se produjeron enfrentamientos violentos entre diferentes grupos de manifestantes, lo cual puso en riesgo la integridad física de quienes participaban en las protestas. Estos actos de violencia, aunque no cometidos por las fuerzas de seguridad, también constituyen una violación al derecho a la integridad física y moral de las personas.

**Amenazas y represalias contra manifestantes:** Se registraron casos de amenazas y represalias contra los manifestantes, tanto durante las protestas como posteriormente. Estas acciones tienen un impacto negativo en la integridad psicológica de las personas, generando miedo e inseguridad.

Estas manifestaciones de violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas en Ecuador en 2019 plantean implicaciones legales y éticas importantes. Legalmente, estas acciones contravienen los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en los

instrumentos internacionales de derechos humanos. Éticamente, estas violaciones atentan contra la dignidad y el bienestar de las personas, generando un clima de violencia y desconfianza.

Es importante señalar que la protección del Derecho a la Integridad no solo recae en las autoridades y las fuerzas de seguridad, sino también en la responsabilidad de los manifestantes de protestar de manera pacífica y respetuosa. El respeto mutuo y el diálogo son fundamentales para garantizar que las protestas se desarrollen en un marco de respeto a los derechos humanos y la integridad de todas las personas involucradas.

### **Medidas y acciones tomadas para proteger el Derecho a la Integridad durante las protestas**

Durante las protestas en Ecuador en 2019, se implementaron diversas medidas y acciones con el objetivo de proteger el Derecho a la Integridad de los manifestantes y garantizar su seguridad. A continuación, se presentan algunas de las principales medidas tomadas:

Protocolos de actuación: Las autoridades implementaron protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad, con el objetivo de regular su accionar durante las protestas y garantizar el respeto a los derechos humanos. Estos protocolos incluyeron pautas sobre el uso proporcional de la fuerza, el manejo de situaciones de violencia y el respeto a la integridad física y moral de los manifestantes.

**Diálogo y negociación:** Se promovió el diálogo y la negociación como mecanismos para resolver las diferencias y buscar soluciones a las demandas planteadas por los manifestantes. Se establecieron espacios de diálogo entre el gobierno y los representantes de los movimientos sociales y se realizaron mesas de negociación para buscar acuerdos que permitieran poner fin a las protestas.

**Observadores internacionales:** Se invitó a observadores internacionales, como representantes de organismos de derechos humanos y de la comunidad internacional, con el fin de supervisar y monitorear el desarrollo de las protestas y asegurar el respeto a los derechos humanos. Su presencia contribuyó a generar confianza y transparencia en el manejo de la situación.

**Investigaciones y rendición de cuentas:** Ante las denuncias de violaciones al Derecho a la Integridad, se llevaron a cabo investigaciones para determinar responsabilidades y garantizar la rendición de cuentas. Esto incluyó la identificación de los responsables de abusos y la aplicación de sanciones correspondientes, de acuerdo con la ley.

**Monitoreo de los medios de comunicación:** Se realizó un monitoreo constante de los medios de comunicación para identificar posibles situaciones de violencia o riesgo para la integridad de los manifestantes. Esto permitió tomar medidas preventivas y brindar información oportuna a la población.

Es importante destacar que, si bien se implementaron estas medidas, también se han registrado denuncias sobre su efectividad y sobre casos en los que no se respetó plenamente el

Derecho a la Integridad durante las protestas. La protección de este derecho requiere una vigilancia constante y el compromiso de todas las partes involucradas para garantizar su pleno respeto en todo momento.

Además, es necesario fortalecer los mecanismos de capacitación y sensibilización para las fuerzas de seguridad, con el fin de promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la integridad de las personas en situaciones de protesta. Asimismo, se deben establecer canales efectivos de denuncia y mecanismos de reparación para las víctimas de violaciones al Derecho a la Integridad, con el objetivo de garantizar la justicia y evitar la impunidad.

#### Medidas de seguridad y control implementadas por el Estado

Durante las protestas en Ecuador en 2019, el Estado implementó diversas medidas de seguridad y control para mantener el orden público y proteger la integridad de las personas. Estas medidas estuvieron orientadas a garantizar la seguridad tanto de los manifestantes como de la población en general. A continuación, se presentan algunas de las principales medidas implementadas:

Despliegue de fuerzas de seguridad: Se aumentó la presencia de las fuerzas de seguridad, como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con el objetivo de asegurar la protección de los ciudadanos y prevenir actos de violencia. Las fuerzas de seguridad se encargaron de controlar el acceso a zonas conflictivas, mantener el orden público y brindar protección a las personas.

**Restricción de movilidad:** Se establecieron restricciones a la movilidad, como el cierre de vías y la suspensión de servicios de transporte público, con el fin de evitar el desplazamiento masivo de personas hacia áreas de protesta y prevenir posibles enfrentamientos. Estas restricciones tenían como objetivo salvaguardar la integridad física de los ciudadanos y minimizar los riesgos de confrontaciones.

**Monitoreo y vigilancia:** Se implementaron sistemas de monitoreo y vigilancia, tanto a través de cámaras de seguridad como de unidades de inteligencia, para identificar posibles situaciones de riesgo y actuar de manera preventiva. Esto permitió anticiparse a posibles actos de violencia y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

**Control del orden público:** Las fuerzas de seguridad actuaron para mantener el orden público durante las protestas, interviniendo en casos de violencia o disturbios. Esto incluyó la dispersión de concentraciones no autorizadas, el control de barricadas y el aseguramiento de la libre circulación de las personas.

**Protección de infraestructuras críticas:** Se reforzó la seguridad alrededor de infraestructuras críticas, como edificios gubernamentales, centros de servicios públicos y empresas estratégicas, con el objetivo de prevenir daños materiales y garantizar la continuidad de los servicios esenciales para la población.

Es importante mencionar que, si bien estas medidas de seguridad y control fueron implementadas con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas y mantener el

orden público, también se han registrado denuncias sobre posibles abusos o excesos por parte de las fuerzas de seguridad. Por ello, es fundamental que dichas medidas se realicen en el marco del respeto a los derechos humanos y se lleven a cabo investigaciones imparciales en caso de denuncias de violaciones.

Asimismo, es necesario que las medidas de seguridad y control sean proporcionales y se ajusten a los estándares internacionales de derechos humanos, garantizando el ejercicio del derecho a la integridad de todas las personas involucradas, tanto manifestantes como agentes de seguridad.

### **Responsabilidad del Estado en la protección del Derecho a la Integridad**

La protección del Derecho a la Integridad es una responsabilidad fundamental del Estado en cualquier situación, incluyendo durante las protestas. El Estado tiene la obligación de garantizar y salvaguardar la integridad física, psicológica y moral de todas las personas bajo su jurisdicción.

La responsabilidad del Estado en la protección del Derecho a la Integridad implica varios aspectos:

**Prevención:** El Estado debe tomar medidas preventivas para evitar la comisión de actos que puedan violar la integridad de las personas. Esto implica implementar políticas y programas que promuevan la seguridad y prevengan la violencia, así como crear un entorno propicio para el respeto de los derechos humanos.

**Protección:** El Estado tiene la obligación de proteger a las personas de cualquier forma de violencia, ya sea ejercida por actores estatales o no estatales. Durante las protestas, esto implica garantizar la seguridad de los manifestantes y de la población en general, adoptando medidas adecuadas para prevenir y responder a situaciones de riesgo.

**Investigación y rendición de cuentas:** En caso de que se produzcan violaciones al Derecho a la Integridad, el Estado debe llevar a cabo investigaciones imparciales, transparentes y efectivas para determinar los responsables y garantizar la rendición de cuentas. Esto implica sancionar a los perpetradores de violaciones y reparar el daño causado a las víctimas.

**No impunidad:** El Estado tiene la responsabilidad de asegurar que las violaciones al Derecho a la Integridad no queden impunes. Esto implica garantizar que los responsables sean sometidos a procesos judiciales justos y que las víctimas tengan acceso a la justicia y a reparaciones adecuadas.

Es importante destacar que la responsabilidad del Estado no se limita solo a la protección física de las personas, sino que también abarca la protección de su integridad psicológica y moral. Esto implica garantizar el acceso a servicios de atención médica y psicológica, así como promover la dignidad y el respeto en todas las interacciones entre el Estado y los ciudadanos.

En el contexto de las protestas en Ecuador en 2019, la responsabilidad del Estado en la protección del Derecho a la Integridad implica evaluar si se cumplieron adecuadamente estas obligaciones. Es necesario analizar si se tomaron las medidas necesarias para prevenir violaciones, si se investigaron adecuadamente las denuncias de abusos y si se garantizó el acceso a la justicia y a la reparación para las víctimas. En caso de detectarse fallos en el cumplimiento de estas responsabilidades, es importante que el Estado tome las medidas correctivas necesarias y promueva reformas para evitar la repetición de violaciones en el futuro.

### **Consecuencias sociales y políticas de las protestas en relación al Derecho a la Integridad**

Las protestas en Ecuador en 2019 tuvieron importantes repercusiones sociales y políticas que impactaron en el ejercicio del Derecho a la Integridad y en la confianza en las instituciones estatales. Algunas de estas consecuencias son:

**Polarización social:** Las protestas generaron una profunda polarización en la sociedad ecuatoriana. Las diferencias de opinión y los conflictos se manifestaron tanto en las calles como en las redes sociales y en el debate público. Esta polarización puede generar tensiones y confrontaciones, afectando la convivencia pacífica y la percepción de seguridad de las personas.

**Violencia y confrontaciones:** Durante las protestas, se registraron episodios de violencia, enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad, y daños materiales a la propiedad pública y privada. Estas situaciones de violencia pueden afectar directamente la integridad física de las personas, así como generar temor e inseguridad en la sociedad.

Erosión de la confianza en las instituciones: Las protestas pueden generar desconfianza en las instituciones estatales encargadas de garantizar el cumplimiento de los derechos y la protección de la integridad de las personas. Cuando se producen violaciones al Derecho a la Integridad y no se toman medidas efectivas para investigar y sancionar a los responsables, se socava la confianza de la ciudadanía en el Estado y en sus capacidades para proteger y garantizar sus derechos.

Cambios políticos y sociales: Las protestas pueden tener impactos significativos en el panorama político y social de un país. Pueden generar cambios en la agenda política, promover reformas legales y constitucionales, y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Estos cambios pueden tener implicaciones tanto positivas como negativas en la protección del Derecho a la Integridad, dependiendo de cómo se aborden y se implementen.

Debate público y conciencia social: Las protestas suelen generar un amplio debate público sobre las demandas de los manifestantes y la situación social y política del país. Esto puede llevar a una mayor conciencia social sobre los problemas y las violaciones a los derechos humanos, incluyendo el Derecho a la Integridad. Este debate puede impulsar cambios positivos en la protección de los derechos y en la exigencia de rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Es fundamental que, frente a estas consecuencias, se promueva el diálogo, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos. La protección del

Derecho a la Integridad debe ser una prioridad en la construcción de una sociedad justa y respetuosa de los derechos de todas las personas.

### **Repercusiones sociales de las protestas en Ecuador en 2019**

Las protestas en Ecuador en 2019 tuvieron importantes repercusiones sociales que impactaron en diversos sectores de la sociedad. Algunas de las repercusiones sociales de estas protestas fueron:

**Movilización ciudadana:** Las protestas evidenciaron la capacidad de movilización de la sociedad ecuatoriana y su voluntad de manifestarse en las calles para expresar sus demandas y reclamos. Las protestas fueron impulsadas por diferentes sectores de la sociedad, como indígenas, estudiantes, trabajadores, entre otros, quienes se unieron en busca de cambios y mejoras en diversas áreas.

**Solidaridad y unidad:** Las protestas generaron un sentido de solidaridad y unidad entre los manifestantes. La lucha compartida por reivindicaciones sociales y la participación activa en las manifestaciones promovieron un sentimiento de comunidad y apoyo mutuo entre los participantes.

**Visibilización de demandas y problemáticas:** Las protestas permitieron visibilizar demandas y problemáticas específicas que afectaban a diferentes grupos de la sociedad ecuatoriana. Entre las principales demandas se encontraban el rechazo a medidas económicas, la defensa de los derechos laborales, el acceso a servicios básicos, la protección del medio ambiente, entre otros.

Estas manifestaciones lograron poner en agenda pública estos temas y generar debates y discusiones en la sociedad.

**Participación ciudadana:** Las protestas fomentaron la participación ciudadana y la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en asuntos políticos y sociales. La movilización masiva en las calles mostró el interés y la voluntad de la sociedad ecuatoriana de tener un papel activo en la toma de decisiones y exigir cambios en la realidad del país.

**Impacto en la vida cotidiana:** Las protestas tuvieron un impacto directo en la vida cotidiana de la población ecuatoriana. Se registraron bloqueos de vías, paralización de servicios públicos, suspensión de actividades educativas y comerciales, entre otros. Estas situaciones generaron inconvenientes y alteraciones en la rutina diaria de las personas, afectando su calidad de vida.

Es importante destacar que las repercusiones sociales de las protestas pueden variar dependiendo de diversos factores, como la respuesta del gobierno, la duración y la intensidad de las manifestaciones, y la cobertura mediática. Estas repercusiones pueden tener tanto aspectos positivos, como la promoción de cambios sociales y la visibilización de demandas legítimas, como aspectos negativos, como la polarización social y la generación de conflictos.

### **Impacto en el ejercicio del Derecho a la Integridad durante las protestas**

Durante las protestas en Ecuador en 2019, el ejercicio del Derecho a la Integridad se vio afectado de diversas maneras. Tanto los manifestantes como las fuerzas de seguridad estuvieron

involucrados en situaciones que implicaron violaciones al Derecho a la Integridad de las personas. Algunos de los impactos en el ejercicio de este derecho fueron:

**Violencia física:** Durante las protestas, se registraron episodios de violencia física, tanto entre manifestantes como en los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Esto incluyó el uso de armas, gases lacrimógenos, balas de goma y otros medios de contención por parte de las fuerzas del orden, así como actos de agresión física entre manifestantes. Estas situaciones generaron riesgos para la integridad física de las personas.

**Uso excesivo de la fuerza:** En algunos casos, se reportó el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad durante las protestas. Esto incluyó el uso desproporcionado de la fuerza física, detenciones arbitrarias, maltrato y abuso físico por parte de las autoridades. Estas acciones violaron el derecho a la integridad física de los manifestantes y de cualquier persona presente en las protestas.

**Intimidación y represión:** Durante las protestas, se denunciaron casos de intimidación y represión por parte de las fuerzas de seguridad hacia los manifestantes. Esto incluyó amenazas, hostigamiento, uso de armas de fuego y prácticas intimidatorias con el objetivo de disuadir la participación en las protestas y restringir el ejercicio del derecho a la integridad física y moral.

**Impacto psicológico:** Las protestas y los enfrentamientos violentos pueden tener un impacto psicológico significativo en las personas. La exposición a situaciones de violencia y peligro puede generar estrés, ansiedad, traumas y otras secuelas psicológicas. Esto afecta la integridad psicológica de las personas y puede tener repercusiones a largo plazo en su bienestar emocional.

Es importante destacar que el ejercicio del Derecho a la Integridad debe ser garantizado en todo momento, incluso durante situaciones de protesta social. Las autoridades tienen la responsabilidad de proteger y salvaguardar este derecho, respetando los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos. Las violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas representan una grave afectación a los derechos fundamentales de las personas y deben ser investigadas, sancionadas y prevenidas en el futuro.

### **Medidas y reformas posteriores a las protestas**

Tras las protestas en Ecuador en 2019, se llevaron a cabo diversas medidas y reformas con el objetivo de abordar las demandas planteadas por los manifestantes y mejorar la situación socioeconómica y política del país. Algunas de estas medidas y reformas incluyen:

**Revisión de las medidas económicas:** El gobierno ecuatoriano revisó las medidas económicas que inicialmente generaron descontento y protestas. Se realizaron modificaciones a los paquetes de reformas y se buscaron alternativas para garantizar la estabilidad económica sin afectar severamente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

**Diálogo y negociación:** Se promovió el diálogo y la negociación entre el gobierno y diferentes sectores de la sociedad, incluyendo representantes indígenas, trabajadores y estudiantes. Estas conversaciones buscaron encontrar soluciones consensuadas a las demandas planteadas, evitando la confrontación y fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Reformas políticas: Se impulsaron reformas políticas para fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. Estas reformas incluyeron cambios en la legislación electoral, la promoción de mecanismos de participación ciudadana y la implementación de medidas para prevenir la corrupción.

Fortalecimiento de la protección de derechos humanos: Se implementaron medidas para fortalecer la protección de los derechos humanos y prevenir violaciones durante manifestaciones y protestas. Se promovió la capacitación de las fuerzas de seguridad en el respeto a los derechos humanos, así como la mejora de los mecanismos de denuncia y rendición de cuentas en casos de violaciones a la integridad.

Inversión en programas sociales: Se destinaron recursos para programas sociales que buscan mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad. Estos programas incluyeron iniciativas en áreas como educación, salud, vivienda y empleo, con el objetivo de reducir la desigualdad y garantizar el acceso a servicios básicos.

Es importante destacar que la implementación y efectividad de estas medidas y reformas pueden variar, y su impacto a largo plazo dependerá de diversos factores, como la voluntad política, la participación ciudadana y la capacidad de seguimiento y evaluación. Sin embargo, estas acciones buscan responder a las demandas y preocupaciones planteadas durante las protestas, promoviendo cambios significativos en la realidad del país y en la protección de los derechos de sus ciudadanos.

## **Importancia de implementar políticas sociales y fortalecer los mecanismos de control y supervisión**

La importancia de implementar políticas sociales y fortalecer los mecanismos de control y supervisión radica en la necesidad de garantizar la protección efectiva del Derecho a la Integridad durante las protestas y en todas las situaciones de conflicto social. Algunos aspectos clave a considerar son:

**Prevención de violaciones:** La implementación de políticas sociales efectivas puede abordar las causas subyacentes de las protestas, como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Al fortalecer el acceso a servicios básicos, la educación, la salud y el empleo, se pueden reducir las tensiones sociales y prevenir la escalada de conflictos que puedan poner en riesgo la integridad de las personas.

**Capacitación y formación:** Es fundamental proporcionar capacitación y formación adecuada a las fuerzas de seguridad para que actúen de manera profesional, respetando los derechos humanos y la integridad de los manifestantes. Esto incluye la implementación de protocolos claros sobre el uso de la fuerza, la gestión de multitudes y el respeto a la libertad de expresión.

**Mecanismos de control y supervisión:** Es esencial establecer mecanismos sólidos de control y supervisión independientes para asegurar que las acciones de las fuerzas de seguridad se realicen de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos. Estos mecanismos deben investigar las denuncias de violaciones a la integridad y garantizar la rendición de cuentas de los responsables.

Transparencia y participación ciudadana: La transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana en la toma de decisiones son elementos fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones estatales y prevenir abusos contra el Derecho a la Integridad. La información clara y accesible sobre las políticas y acciones del gobierno contribuye a una mayor rendición de cuentas y permite a la sociedad civil desempeñar un papel activo en la protección de los derechos humanos.

Colaboración internacional: La cooperación y colaboración con organismos internacionales de derechos humanos pueden fortalecer los esfuerzos nacionales para proteger el Derecho a la Integridad. El intercambio de buenas prácticas, la asistencia técnica y la participación en mecanismos de rendición de cuentas internacionales pueden contribuir a mejorar la implementación de políticas y fortalecer los mecanismos de control y supervisión.

En resumen, implementar políticas sociales efectivas y fortalecer los mecanismos de control y supervisión son elementos clave para proteger y garantizar el Derecho a la Integridad durante las protestas. Esto implica abordar las causas subyacentes de los conflictos sociales, capacitar adecuadamente a las fuerzas de seguridad, establecer mecanismos independientes de control y supervisión, promover la transparencia y la participación ciudadana, y colaborar con la comunidad internacional en la protección de los derechos humanos.

### **El uso de la Fuerza en la intervención policial**

El uso de la fuerza en la intervención policial es un tema de gran importancia y controversia en el contexto de las protestas y manifestaciones. Si bien la policía tiene la responsabilidad de

mantener el orden público y garantizar la seguridad, es fundamental que el uso de la fuerza se lleve a cabo de manera proporcional, necesaria y conforme a los principios de legalidad, precaución y respeto a los derechos humanos.

En el caso específico de las protestas, el uso de la fuerza por parte de la policía puede plantear desafíos en la protección del Derecho a la Integridad de los manifestantes. Algunas consideraciones relevantes en este sentido son:

**Proporcionalidad:** El uso de la fuerza debe ser proporcional a la situación y al nivel de resistencia o amenaza enfrentada por la policía. Esto implica que se deben emplear métodos no violentos antes de recurrir a la fuerza física, y que la intensidad de la fuerza utilizada debe ser acorde con la situación y el objetivo perseguido.

**Uso de armas letales:** El uso de armas letales por parte de la policía en el contexto de las protestas debe ser una medida extrema y se debe limitar a situaciones en las que haya un riesgo inminente para la vida de las personas. Se deben seguir los protocolos y estándares internacionales en relación con el uso de armas de fuego por parte de las fuerzas de seguridad.

**Capacitación y entrenamiento:** Es esencial que los agentes de la policía reciban una capacitación adecuada en técnicas de control de multitudes, manejo de situaciones de alto estrés y respeto a los derechos humanos. Esto incluye formación en el uso adecuado de la fuerza, el respeto a la integridad física y emocional de los manifestantes, y la resolución pacífica de conflictos.

Supervisión y rendición de cuentas: Se deben establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas efectivos para monitorear y evaluar el uso de la fuerza por parte de la policía. Esto implica la existencia de investigaciones imparciales sobre cualquier denuncia de abuso policial y la aplicación de sanciones en caso de violaciones a los protocolos establecidos.

Diálogo y negociación: Antes de recurrir al uso de la fuerza, se deben explorar todas las opciones de diálogo y negociación con los manifestantes. La búsqueda de soluciones pacíficas y el respeto a la libertad de expresión y reunión son fundamentales para evitar situaciones de confrontación y violencia.

En resumen, el uso de la fuerza por parte de la policía en el contexto de las protestas debe ser siempre un último recurso y se debe llevar a cabo de manera proporcional, necesaria y respetando los derechos humanos. Es fundamental promover el respeto a la integridad de los manifestantes y garantizar la rendición de cuentas de los agentes de la policía en caso de abusos o violaciones a estos principios.

## **Derecho comparado**

### **El Derecho a la Integridad en Latinoamérica**

El Derecho a la Integridad es un derecho fundamental reconocido en diferentes países de Latinoamérica. A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo este derecho se aborda en el marco legal de algunos países de la región:

Argentina: En la Constitución de la Nación Argentina, Artículo 5: "Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano."

México: En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho a la integridad personal se encuentra reconocido en el artículo 19, que establece el derecho a la seguridad jurídica y a la protección de la integridad física y psíquica de las personas. También se prevén delitos como lesiones, tortura y tratos crueles e inhumanos.

Colombia: La Constitución Política de Colombia, en su artículo 12, garantiza el derecho a la integridad personal, que incluye la preservación de la vida, la salud, la dignidad, la intimidad, la libertad y la seguridad de las personas. Además, el Código Penal colombiano contempla delitos como lesiones personales y tortura.

Chile: En la Constitución Política de la República de Chile, el derecho a la integridad personal se encuentra protegido en el artículo 19, que garantiza a todas las personas el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, y prohíbe los tratos inhumanos o degradantes. El Código Penal chileno también sanciona delitos contra la integridad personal, como lesiones y tortura.

El Salvador: En el contexto de las manifestaciones o marchas en el derecho a la integridad adquiere una relevancia particular. Las marchas y protestas son una expresión legítima de la

libertad de expresión y de reunión pacífica, derechos protegidos tanto en la Constitución salvadoreña como en instrumentos internacionales de derechos humanos.

Durante las manifestaciones, es fundamental que se respete el derecho a la integridad de todas las personas involucradas, incluyendo manifestantes, policías y otras autoridades. Esto implica que se deben tomar medidas para prevenir cualquier forma de violencia física o psicológica, así como garantizar la seguridad y protección de los participantes.

Las fuerzas de seguridad tienen la responsabilidad de asegurar el orden público y proteger los derechos y la integridad de todas las personas durante las manifestaciones. Sin embargo, es importante que el uso de la fuerza por parte de las autoridades sea proporcional y esté sujeto a principios internacionales de derechos humanos. La violencia excesiva o indiscriminada por parte de las fuerzas de seguridad puede resultar en violaciones al derecho a la integridad y generar un clima de temor y represión.

Por otro lado, los manifestantes también tienen la responsabilidad de ejercer sus derechos de manera pacífica y respetuosa. Si bien las manifestaciones pueden ser espacios de expresión enérgica y emocional, es esencial evitar cualquier forma de violencia, incluyendo actos vandálicos, saqueos o agresiones físicas. El derecho a la integridad no solo implica la protección del cuerpo físico, sino también el respeto por la dignidad y los derechos de los demás.

En este sentido, es fundamental que las autoridades y los manifestantes establezcan canales de diálogo y comunicación efectivos para prevenir conflictos y garantizar la seguridad de todas las personas involucradas. La promoción de un ambiente propicio para el ejercicio pacífico de

los derechos humanos durante las manifestaciones es esencial para asegurar que el derecho a la integridad sea respetado y protegido.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo el Derecho a la Integridad se aborda en el marco legal de algunos países de Latinoamérica. Cada país puede tener variaciones en la forma en que se protege y garantiza este derecho, pero en general, se reconoce como un derecho fundamental que salvaguarda la dignidad y el bienestar de las personas.

## **CAPITULO II**

### **Metodología del Proceso de Investigación**

Esta investigación, es de enfoque cualitativo para explorar la relación entre el Derecho a la Integridad, tal como está contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, y las protestas ocurridas durante el año 2019.

Para llevar a cabo este estudio, he elegido un diseño de investigación basado en el estudio de casos, que me permitirá examinar detalladamente cómo se manifestaron las violaciones al

Derecho a la Integridad en el contexto de las protestas y analizar su impacto en los manifestantes.

La recopilación de datos se realizará a través de entrevistas en profundidad y análisis documental. Las entrevistas en profundidad me brindarán la oportunidad de obtener una comprensión más amplia de las experiencias, percepciones y emociones de los actores involucrados en las protestas del año 2019. Para ello, buscaré la participación de manifestantes, líderes de movimientos sociales, abogados y defensores de derechos humanos. Estas entrevistas serán conducidas de manera abierta y flexible, permitiendo a los participantes expresar libremente sus vivencias y perspectivas.

Además, llevaré a cabo un análisis documental exhaustivo, revisando informes de organizaciones de derechos humanos, testimonios de manifestantes, reportes de medios de comunicación y otro material relevante que documente las violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas. Esta revisión me permitirá complementar las voces de los entrevistados con una perspectiva más amplia y contextualizada de los eventos.

Una vez recopilados los datos, procederé a su análisis. Utilizaré técnicas de codificación y análisis temático para identificar patrones, categorías y temas emergentes en las transcripciones de las entrevistas y en los documentos revisados. Este proceso me permitirá comprender las

diferentes formas en que se violó el Derecho a la Integridad durante las protestas y cómo estas violaciones afectaron a los manifestantes.

Es importante destacar que, como investigador, me comprometo a respetar la confidencialidad y privacidad de los participantes, así como a realizar un análisis riguroso y objetivo de los datos recopilados.

### **Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación seleccionado para este estudio es cualitativo. La elección de este enfoque se debe a la naturaleza del tema y el objetivo de comprender en profundidad la relación entre el Derecho a la Integridad contemplado en la Constitución de la República del Ecuador y las protestas del año 2019.

El enfoque cualitativo permitirá explorar las experiencias, percepciones y emociones de los participantes involucrados en las protestas, así como comprender las diferentes formas en que se manifestaron las violaciones al Derecho a la Integridad durante ese periodo. Se busca capturar la complejidad y el contexto de los eventos, y comprender las razones y consecuencias de las violaciones desde la perspectiva de los afectados.

Este enfoque permitirá obtener una visión más completa y detallada de las experiencias de los manifestantes, líderes de movimientos sociales, abogados, defensores de derechos humanos y otros actores involucrados. A través de entrevistas en profundidad, se recopilarán relatos y testimonios enriquecedores que ayudarán a comprender los desafíos y el impacto que las violaciones al Derecho a la Integridad tuvieron en la vida de las personas.

Además, el enfoque cualitativo permite capturar la diversidad de voces y perspectivas, y explorar los significados y las interpretaciones que los participantes atribuyen a las violaciones y su relación con el marco constitucional. Se busca comprender las motivaciones, creencias y valores subyacentes que influyeron tanto en las protestas como en las violaciones al Derecho a la Integridad.

### **Tipo de investigación**

La presente investigación se plantea como un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, fundamentado en la necesidad de comprender en profundidad y describir adecuadamente la relación entre el Derecho a la Integridad, tal como se contempla en la Constitución de la República del Ecuador, y las manifestaciones sociales ocurridas en el año 2019 en dicho país.

La elección de un enfoque exploratorio se basa en la naturaleza incipiente del tema en cuestión, ya que hasta la fecha de esta investigación, la relación específica entre el Derecho a la Integridad y las protestas del 2019 no ha sido objeto de un análisis sistemático y detallado.

Por lo tanto, se considera esencial realizar un abordaje abierto y flexible que permita explorar diversas fuentes, datos y perspectivas para generar hipótesis iniciales y desarrollar un marco teórico sólido.

Durante la etapa exploratoria, se procederá a recopilar información de diferentes fuentes, incluyendo documentos oficiales, informes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, literatura académica, así como entrevistas y testimonios de actores clave involucrados en las protestas. Esta fase del estudio buscará comprender en profundidad los eventos, las dinámicas sociales y las posibles violaciones al Derecho a la Integridad que pudieron haber ocurrido durante las manifestaciones.

Posteriormente, se empleará un enfoque descriptivo para organizar y analizar de manera sistemática toda la información recopilada en la fase exploratoria. A través de análisis cuantitativos y cualitativos, se describirán con detalle los sucesos, identificando patrones y tendencias significativas que permitan comprender la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas del 2019 en Ecuador.

El resultado de esta investigación exploratoria y descriptiva se espera que sea un corpus de conocimiento sólido, que aporte una comprensión más completa de la temática estudiada. Asimismo, se espera que los hallazgos obtenidos sirvan de base para futuras investigaciones y

contribuyan al debate académico y a la formulación de políticas que salvaguarden los derechos fundamentales en contextos de movilización social.

En síntesis, la combinación de ambos enfoques en esta investigación permitirá abordar de manera rigurosa y exhaustiva la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas del año 2019 en Ecuador, proporcionando un aporte significativo al conocimiento académico y jurídico en esta área específica.

### **Período y lugar donde se desarrolla la investigación**

La investigación se desarrollará en el período comprendido entre el año 2019 y el presente. Este período abarcará el análisis de las protestas que tuvieron lugar específicamente en Ecuador durante el año 2019 y las implicaciones en relación con el Derecho a la Integridad contemplado en la Constitución de la República del Ecuador.

En cuanto al lugar, la investigación se llevará a cabo principalmente en Ecuador, ya que se centra en las protestas ocurridas en el país y su relación con el Derecho a la Integridad establecido en la constitución nacional. Se considerará la situación específica del país, su contexto político, social y legal, así como las dinámicas y eventos relacionados con las protestas del año 2019.

Además, se podrán utilizar fuentes y materiales de investigación provenientes de otras ubicaciones geográficas que proporcionen información relevante sobre el tema, como informes de organismos internacionales de derechos humanos, estudios comparativos u otros recursos que contribuyan a la comprensión de la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas del año 2019 en Ecuador.

### **Universo y muestra de la investigación**

El universo de esta investigación se compone de los actores involucrados en las protestas del año 2019 en Ecuador y que están relacionados con el Derecho a la Integridad contemplado en la Constitución de la República del Ecuador. Esto incluye a los manifestantes, líderes de movimientos sociales, representantes de organizaciones de derechos humanos, abogados, funcionarios gubernamentales y cualquier otro actor relevante que haya participado en las protestas o esté relacionado con el tema.

Dado que el universo puede ser extenso y heterogéneo, se utilizará una muestra intencionada o selectiva para seleccionar a los participantes que serán incluidos en la investigación. La selección de la muestra se basará en criterios específicos, como la representatividad de diferentes grupos involucrados en las protestas, la diversidad de perspectivas y experiencias, y la disponibilidad de los participantes para participar en el estudio.

Es importante destacar que la muestra no pretende ser completamente exhaustiva ni representativa de toda la población de actores involucrados en las protestas del año 2019 en Ecuador. Más bien, se busca obtener una variedad de voces y perspectivas que permitan una comprensión en profundidad de la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas.

El tamaño exacto de la muestra dependerá de la saturación de datos y la diversidad de las perspectivas obtenidas. Se realizará un análisis constante de los datos recopilados para determinar cuándo se ha alcanzado la suficiente riqueza y variedad de información para abordar adecuadamente el objetivo de la investigación.

### **Métodos empleados**

En esta investigación sobre el Derecho a la Integridad contemplado en la Constitución de la República del Ecuador y su relación con las protestas del año 2019, se emplearán los siguientes métodos de investigación:

**Revisión bibliográfica:** Se realizará una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre el tema. Esto incluirá la consulta de libros, artículos académicos, informes de organismos internacionales y documentos gubernamentales relacionados con el Derecho a la Integridad y las protestas en Ecuador. Esta revisión permitirá obtener una base teórica sólida y comprender el contexto legal, social y político en el que se desarrollaron las protestas.

**Análisis de documentos:** Se recopilarán y analizarán documentos relevantes relacionados con las protestas del año 2019, como informes de derechos humanos, testimonios, comunicados de prensa, videos y fotografías. Estos documentos proporcionarán evidencia y datos concretos sobre las violaciones al Derecho a la Integridad y los eventos ocurridos durante las protestas. El análisis de los documentos ayudará a obtener una visión detallada de las circunstancias y consecuencias de las protestas.

**Entrevistas semiestructuradas:** Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con diferentes actores involucrados en las protestas del año 2019, como manifestantes, líderes de movimientos sociales, representantes de organizaciones de derechos humanos, abogados y funcionarios gubernamentales. Estas entrevistas permitirán obtener información detallada, perspectivas y experiencias de primera mano sobre el Derecho a la Integridad y su relación con las protestas. Las entrevistas serán diseñadas con preguntas abiertas y flexibles para fomentar la participación activa de los entrevistados y permitir la exploración de temas relevantes.

**Análisis de contenido:** Se realizará un análisis de contenido de las entrevistas y los documentos recopilados. Este proceso implica la identificación de temas, categorías y patrones recurrentes en los datos. El análisis de contenido permitirá organizar y sintetizar la información obtenida, identificar relaciones significativas y extraer conclusiones relevantes sobre la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas del año 2019.

Es importante mencionar que se seguirán los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y respeto hacia los participantes durante todo el proceso de investigación.

### **Procesamiento y análisis de la información.**

El procesamiento y análisis de la información en esta investigación se llevará a cabo de la siguiente manera:

**Transcripción y organización de datos:** En el caso de las entrevistas, se realizará la transcripción completa y fiel de las grabaciones. Esto implicará convertir el contenido de las entrevistas en texto escrito para facilitar su análisis. Los documentos y fuentes adicionales también se organizarán de manera sistemática para asegurar su accesibilidad y fácil referencia.

**Codificación y categorización:** Se realizará la codificación de los datos, lo cual implica identificar y asignar etiquetas o códigos a fragmentos o unidades de información relevantes en las entrevistas y documentos. Esto se realizará de manera sistemática y rigurosa, utilizando software especializado o técnicas manuales. A medida que se avanza en la codificación, se irán identificando categorías emergentes y patrones recurrentes en los datos.

Análisis temático: Se llevará a cabo un análisis temático de los datos codificados. Esto implica identificar y analizar los temas y patrones más relevantes y significativos que surgen de los datos. Se buscarán conexiones, relaciones y diferencias entre los diferentes temas identificados. El análisis temático permitirá comprender las experiencias, perspectivas y percepciones de los participantes en relación con el Derecho a la Integridad y las protestas del año 2019.

Interpretación y elaboración de conclusiones: A partir del análisis temático, se realizará una interpretación de los hallazgos y se elaborarán conclusiones. Se buscará responder a las preguntas de investigación planteadas, explorar las relaciones entre los diferentes temas y generar conocimiento significativo sobre la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas. Las conclusiones se basarán en la evidencia recopilada y analizada, y se presentarán de manera coherente y respaldada.

## **CAPITULO III**

### **Análisis e Interpretación de Resultados**

## **Entrevista**

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En el presente trabajo de investigación, se utilizaron dos técnicas principales para recolectar datos: la revisión documental y la entrevista en profundidad.

Revisión documental: Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de diferentes fuentes de información, tanto en bibliotecas virtuales como físicas. Se consultaron bases de datos académicas y científicas, así como artículos y documentos relacionados con el tema de estudio. Esta técnica permitió obtener información relevante y actualizada sobre la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas ocurridas en el año 2019 en Ecuador.

Entrevista en profundidad: Se realizaron entrevistas en profundidad con diversos actores involucrados en las protestas del año 2019 en Ecuador. Estas entrevistas se dirigieron a manifestantes, líderes de movimientos sociales, abogados, defensores de derechos humanos y otros participantes relevantes. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera abierta y flexible, lo que permitió obtener una comprensión más amplia de las experiencias, percepciones y emociones de los entrevistados en relación con el Derecho a la Integridad y las protestas. Estas entrevistas brindaron información detallada y enriquecedora que contribuyó significativamente al estudio.

### **Participantes:**

Los participantes de las entrevistas fueron seleccionados de manera intencionada y basada en criterios específicos relacionados con su participación en las protestas del año 2019 en Ecuador y su relevancia en el tema del Derecho a la Integridad. Se buscaron voces representativas de diferentes grupos involucrados en las protestas, con el objetivo de obtener una perspectiva diversa y completa de los eventos.

### **Enfoque de la muestra:**

La muestra de participantes para las entrevistas fue seleccionada intencionadamente para obtener una variedad de voces y perspectivas relevantes para el estudio. No se buscó una representatividad estadística, sino una comprensión en profundidad de la relación entre el Derecho a la Integridad y las protestas del año 2019 en Ecuador. La muestra fue determinada por la relevancia y disponibilidad de los participantes, garantizando que sus experiencias y opiniones contribuyeran significativamente.

### **Banco de preguntas**

### **ENTREVISTADO:**

<b>NOMBRE</b>	Joao Gabriel Barco Fernández
---------------	------------------------------

<b>INSTITUCION EN LA QUE COLABORA Y CARGO</b>	ATM – Agente de Transito
<b>DIA Y HORA</b>	Viernes 7 de julio del 2023 a las 16:30
<b>DURACION DE LA CITA</b>	60 Minutos
<b>DURACION DE LA ENTREVISTA</b>	12 Minutos

**ANEXO:**



**ENTREVISTADO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>Yelena Yela Gonzalez</b>
---------------	-----------------------------

<b>INSTITUCION EN LA QUE COLABORA y Cargo</b>	<b>Activista de los Derechos Humanos y Mujeres</b>
<b>DIA Y HORA</b>	<b>Jueves 13 de julio a las 13:00</b>
<b>DURACION DE LA CITA</b>	<b>60 Minutos</b>
<b>DURACION DE LA ENTREVISTA</b>	<b>12 Minutos</b>

**ANEXO:**



**ENTREVISTADO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>Domenica Goya Villamar</b>
<b>INSTITUCION EN LA QUE COLABORA y Cargo</b>	<b>Estudio jurídico Lex Bureau – Abogada Asociada</b>
<b>DIA Y HORA</b>	<b>Lunes 17 de julio del 2023 a las 15:30</b>
<b>DURACION DE LA CITA</b>	<b>60 minutos</b>
<b>DURACION DE LA ENTREVISTA</b>	<b>12 minutos</b>

**ANEXO:**

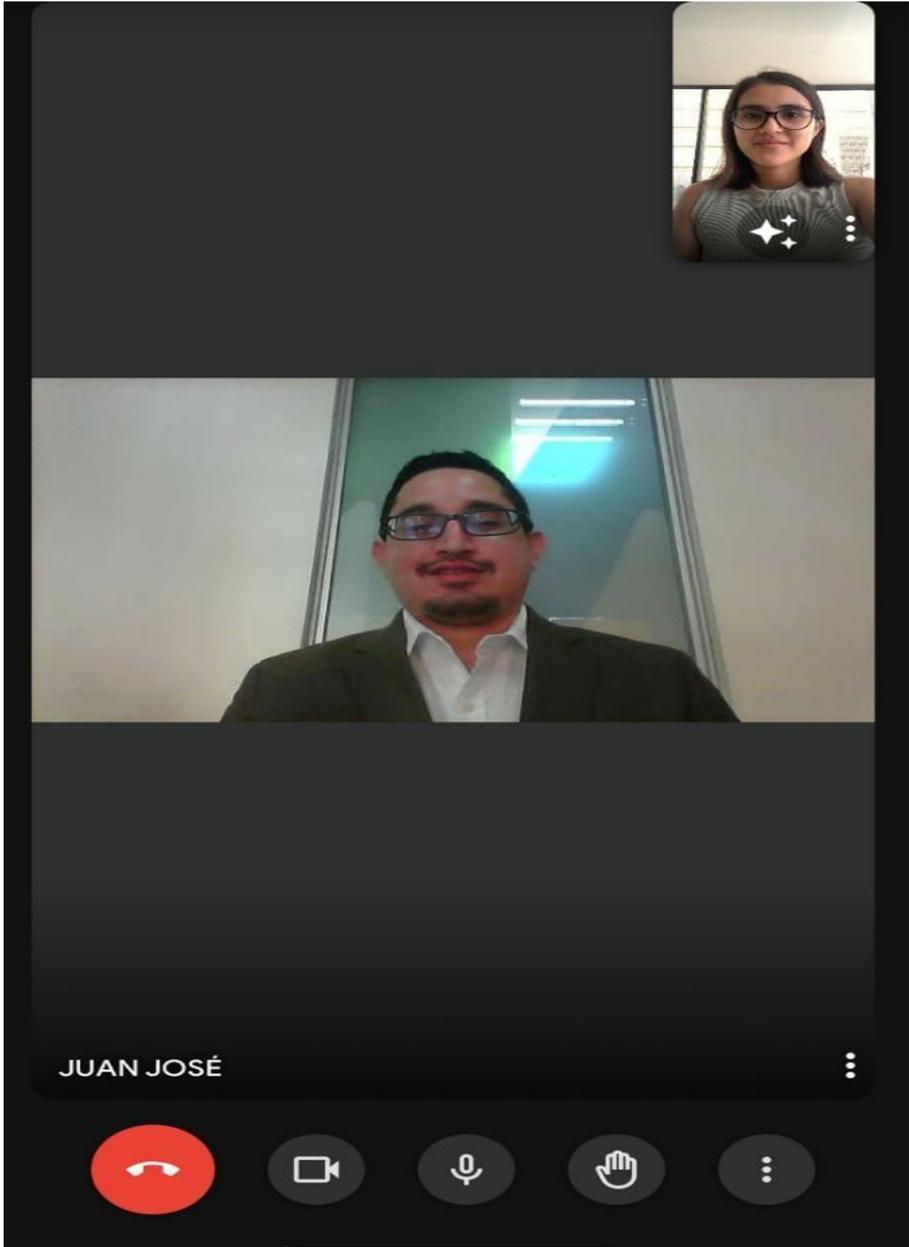


**ENTREVISTADO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>Juan José Bernal Gómez</b>
---------------	-------------------------------

<b>INSTITUCION EN LA QUE COLABORA Y CARGO</b>	<b>Abogado de libre ejercicio</b>
<b>DIA Y HORA</b>	<b>Lunes 17 del 2023 11h00</b>
<b>DURACION DE LA CITA</b>	<b>60 minutos</b>
<b>DURACION DE LA ENTREVISTA</b>	<b>12 minutos</b>

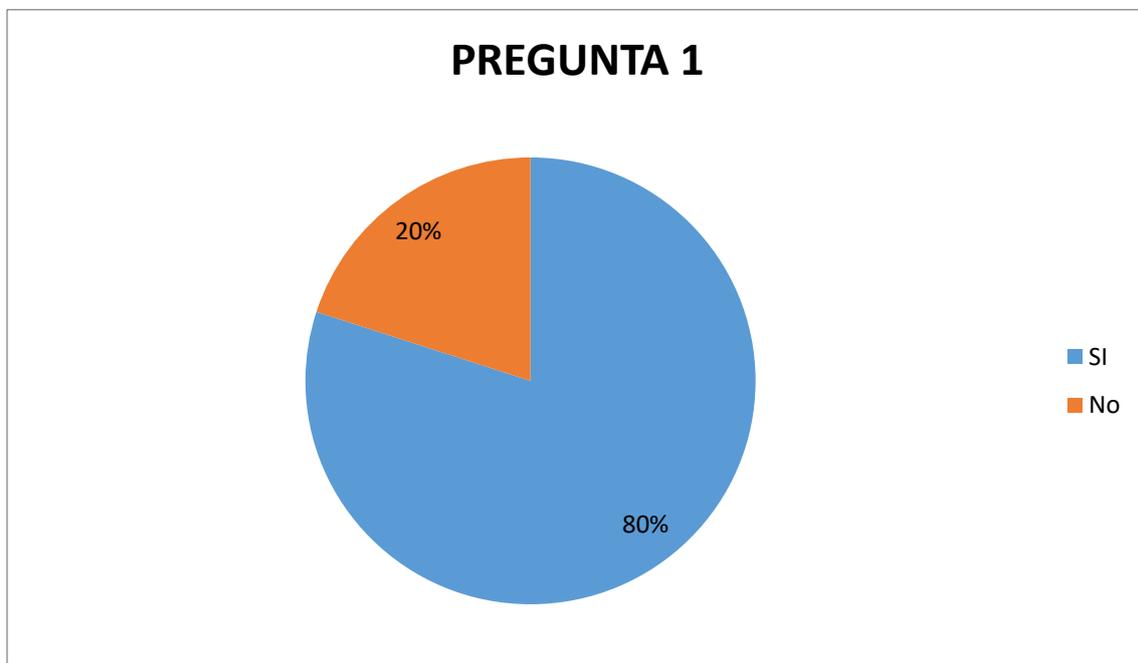
**ANEXO:**



Pregunta	Si	No
1. ¿Cómo definirías el concepto de integridad en el contexto de los derechos humanos y las protestas sociales?	80%	20%
2. ¿Crees que se respetó el Derecho a la Integridad de los manifestantes y de otros actores involucrados durante las protestas? ¿Por qué?	33%	67%
3. ¿Crees que las protestas del año 2019 tuvieron un impacto significativo en el reconocimiento y protección del Derecho a la Integridad en Ecuador? ¿Por qué?	70%	30%
4. ¿Cuál es tu opinión sobre el papel de las instituciones estatales y los organismos encargados de proteger el Derecho a la	60 %	40%

Integridad durante las protestas del año 2019?		
5. ¿Qué recomendaciones o medidas consideras que deben tomarse para fortalecer la protección del Derecho a la Integridad en futuras protestas?	62 %	38%
6. ¿Qué medidas o cambios legislativos consideras que podrían fortalecer la protección del Derecho a la Integridad en situaciones de protesta social en Ecuador?	54%	46%

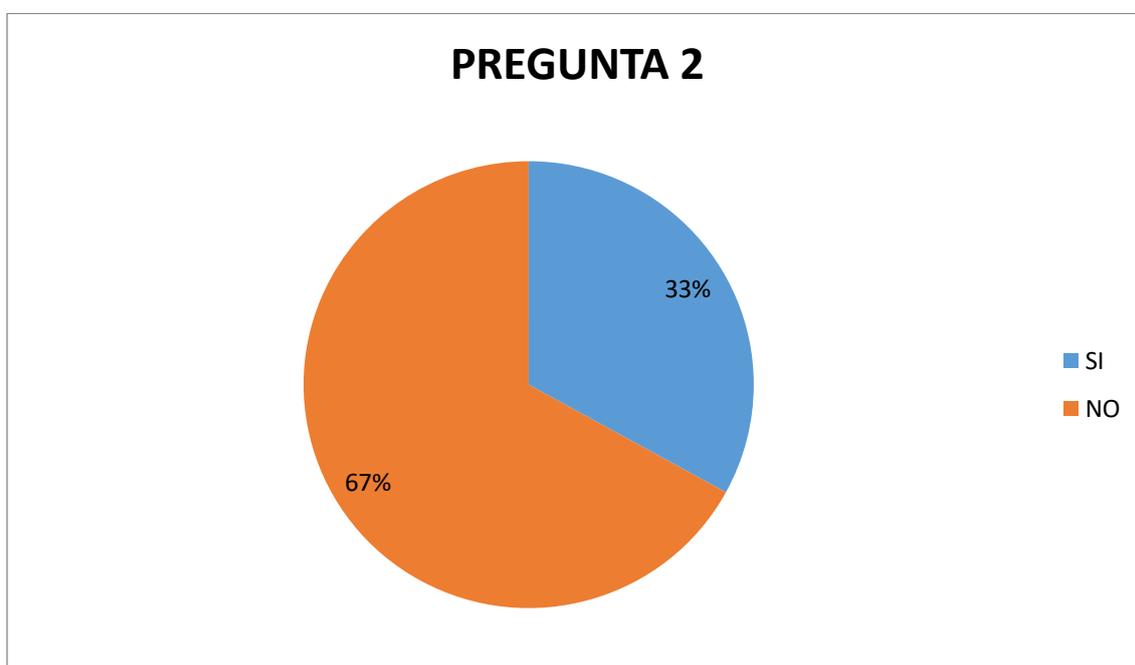
## Resultados de las Entrevistas en gráficas



El 80% de las personas muestra comprensión y conocimiento del concepto de integridad en el contexto de los derechos humanos y las protestas sociales. Esto sugiere que la mayoría de las personas tienen una percepción adecuada de la importancia de actuar de manera coherente y respetuosa en la defensa de los derechos humanos durante las protestas.

Por otro lado, el 20% restante parece no tener un claro entendimiento o conocimiento del concepto de integridad en este contexto. Es posible que estas personas tengan diferentes perspectivas, no estén familiarizadas con el término o no comprendan completamente su relevancia en el contexto de los derechos humanos y las protestas sociales.

Este análisis sugiere que existe una necesidad de mayor educación y concienciación sobre el significado y la importancia de la integridad en el contexto de los derechos humanos y las protestas sociales, para que más personas puedan comprender y abogar por un enfoque ético y coherente en la promoción de los derechos fundamentales en el contexto de las movilizaciones sociales.

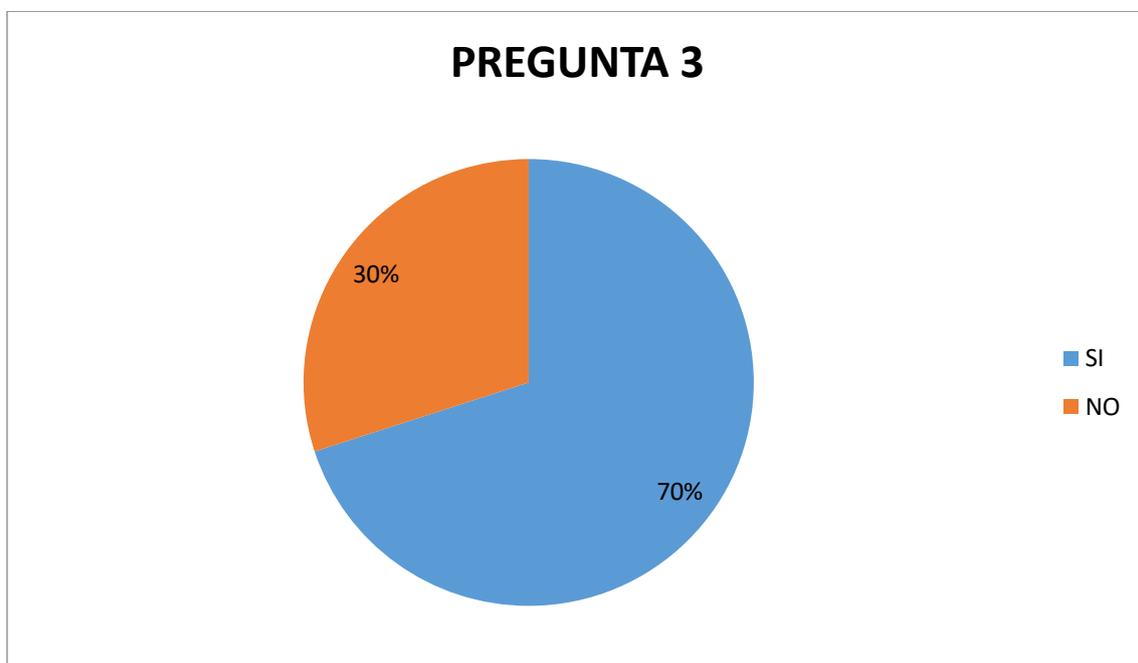


El 33% de las personas cree que se respetó el Derecho a la Integridad de los manifestantes y otros actores involucrados durante las protestas, mientras que el 67% piensa lo contrario, es decir, que no se respetó.

Las razones detrás de estas opiniones pueden ser diversas y pueden depender del contexto específico de las protestas en cuestión. Algunos argumentos que podrían explicar la percepción de que no se respetó el derecho a la integridad podrían incluir:

- **Violencia policial o represión:** Si las fuerzas de seguridad o las autoridades utilizan la violencia excesiva o medidas represivas contra los manifestantes, esto puede ser visto como una violación del derecho a la integridad física y emocional de las personas involucradas en las protestas.
- **Uso de fuerza excesiva por parte de manifestantes:** En algunos casos, ciertos grupos de manifestantes pueden recurrir a la violencia o daños materiales, lo que podría afectar la integridad de otros actores o de la sociedad en general.
- **Arrestos arbitrarios o detenciones ilegales:** Si se llevaron a cabo detenciones sin una base legal adecuada o se realizaron arrestos arbitrarios durante las protestas, esto podría considerarse como una violación del derecho a la integridad y la libertad de las personas.

- Represalias o amenazas contra manifestantes y activistas: Si los manifestantes o defensores de los derechos humanos enfrentaron represalias, amenazas o intimidación por participar en las protestas, esto podría afectar su integridad y su capacidad para ejercer sus derechos.



El 70% de las personas cree que las protestas del año 2019 tuvieron un impacto significativo en el reconocimiento y protección del Derecho a la Integridad en Ecuador. Esto sugiere que una amplia mayoría percibe que las manifestaciones tuvieron un efecto positivo en la promoción y defensa de la integridad física y emocional de los ciudadanos involucrados en las protestas y de otros actores presentes durante esos eventos.

Las razones detrás de esta percepción podrían ser diversas y pueden incluir los siguientes factores:

**Visibilidad de las demandas:** Las protestas del 2019, que se llevaron a cabo en respuesta a políticas gubernamentales y sociales, recibieron una cobertura mediática extensa y atrajeron la atención nacional e internacional. Esto proporcionó una plataforma para exponer problemas relacionados con la integridad y otros derechos humanos, aumentando la conciencia pública sobre estos temas.

**Participación ciudadana masiva:** La participación significativa de diversos sectores de la sociedad en las protestas pudo haber ejercido una fuerte presión sobre el gobierno y las instituciones, lo que llevó a un mayor reconocimiento de la importancia de proteger el Derecho a la Integridad de los manifestantes y otros ciudadanos.

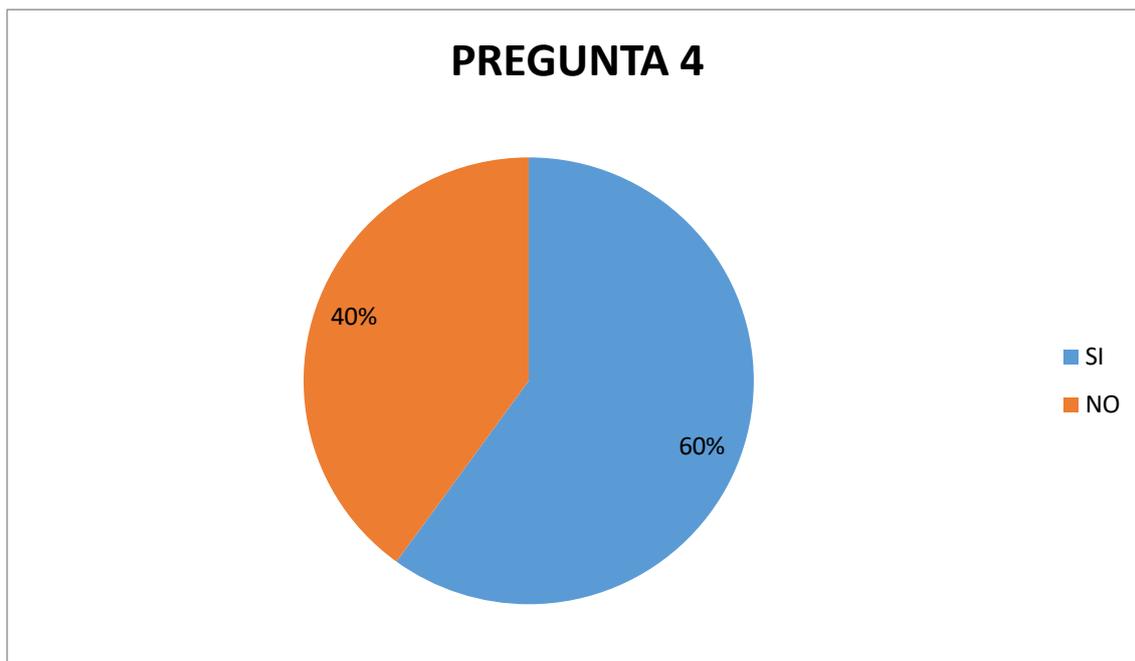
**Reformas y diálogo:** Las protestas a menudo llevan a la apertura de espacios para el diálogo entre los manifestantes, el gobierno y otros actores involucrados. Esto puede conducir a la adopción de reformas y políticas para mejorar la protección de los derechos humanos y la integridad durante las movilizaciones sociales.

En cuanto al 30% que opina que no hubo un impacto significativo, podrían tener diferentes perspectivas y argumentos que expliquen esta percepción:

Falta de cambios concretos: A pesar de las protestas, es posible que no se hayan implementado cambios significativos en las políticas y prácticas gubernamentales relacionadas con el respeto y protección del Derecho a la Integridad.

Represión y violencia: Si las protestas fueron reprimidas violentamente o hubo abusos contra los manifestantes, algunas personas pueden considerar que no se logró una protección adecuada del derecho a la integridad durante los eventos.

Desconfianza en el gobierno: La percepción negativa sobre la capacidad del gobierno para abordar los problemas relacionados con la integridad y otros derecho



Dado que el 60% de las personas considera que las instituciones estatales y los organismos encargados de proteger el Derecho a la Integridad tuvieron un papel adecuado durante las protestas del año 2019, es posible inferir que una mayoría percibe que estas instituciones cumplieron con su deber de salvaguardar la integridad física y emocional de los manifestantes y otros actores involucrados.

Las razones detrás de esta percepción pueden ser diversas y podrían incluir:

Acciones de protección: Las instituciones estatales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley pueden haber tomado medidas para garantizar que las protestas se desarrollaran en un ambiente seguro y respetuoso de los derechos humanos.

Diálogo y negociación: Es posible que estas instituciones hayan buscado establecer un diálogo con los manifestantes y otros actores sociales para abordar sus demandas y evitar situaciones de violencia.

Transparencia y rendición de cuentas: Si las instituciones estatales demostraron transparencia en sus acciones y se responsabilizaron ante posibles abusos o violaciones de derechos humanos, esto podría haber influido en la percepción positiva.

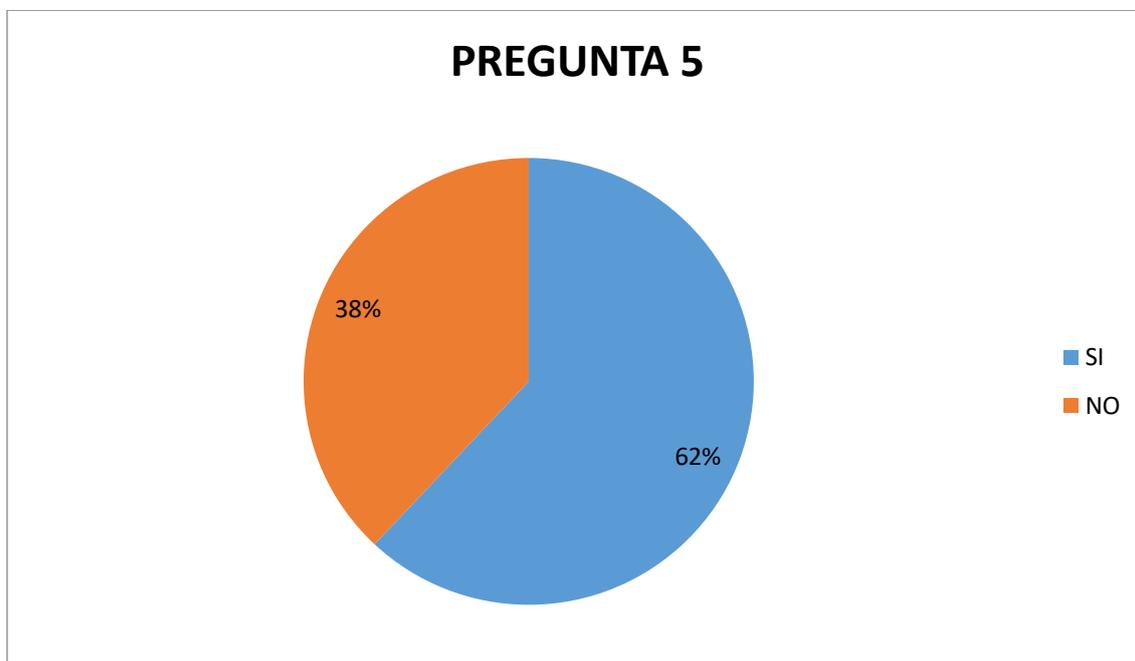
Por otro lado, el 40% que considera que estas instituciones no cumplieron adecuadamente con su papel durante las protestas podría basar su opinión en diferentes razones:

Represión y abusos: Puede ser que se hayan documentado casos de violencia policial o represión excesiva durante las protestas, lo que llevó a una percepción negativa sobre el papel de las instituciones estatales en la protección del Derecho a la Integridad.

Falta de diálogo y respuesta: Si las autoridades no abordaron adecuadamente las demandas de los manifestantes y no facilitaron un espacio para el diálogo, esto podría generar descontento y desconfianza en su actuación.

Impunidad: La falta de rendición de cuentas ante posibles abusos o violaciones de derechos

humanos puede afectar la confianza en el sistema institucional.



Basado en los resultados proporcionados, donde el 62% de las personas considera que deben tomarse medidas para fortalecer la protección del Derecho a la Integridad en futuras protestas, y el 38% opina lo contrario, es evidente que existe una mayoría que ve la necesidad de implementar acciones para garantizar la integridad de los manifestantes y otros actores involucrados en manifestaciones sociales.

Las recomendaciones o medidas que podrían considerarse para fortalecer la protección del Derecho a la Integridad en futuras protestas podrían incluir:

Respeto a los derechos humanos: Las autoridades y las fuerzas de seguridad deben asegurarse de respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas involucradas en las protestas, incluyendo el Derecho a la Integridad, evitando el uso excesivo de la fuerza y la represión injustificada.

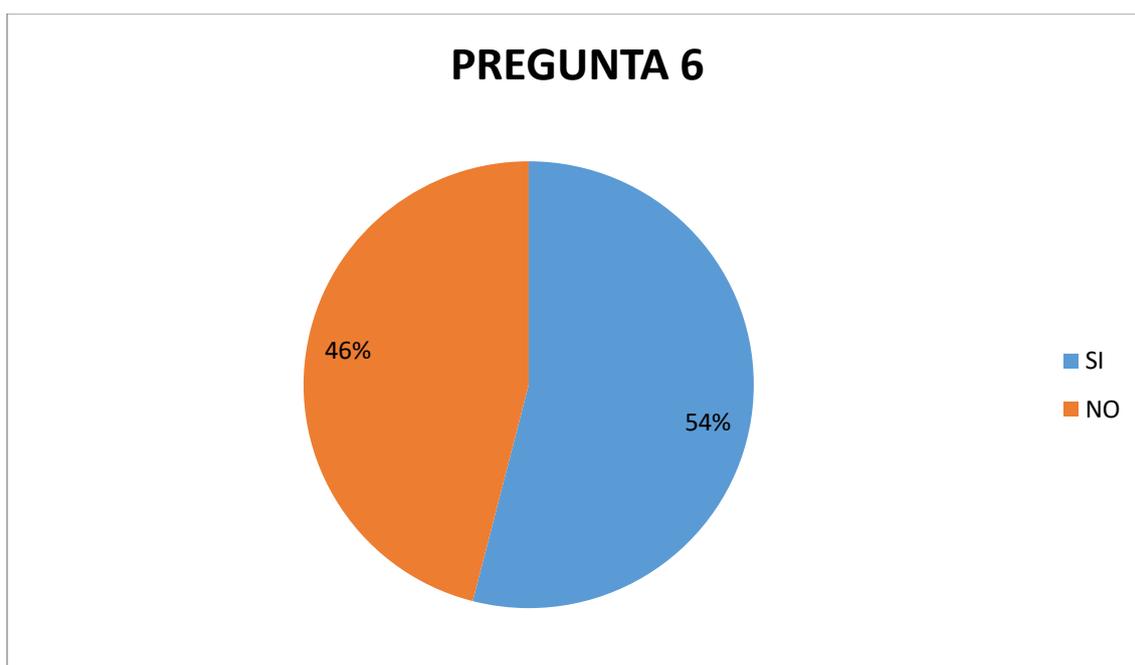
Capacitación para las fuerzas de seguridad: Proporcionar capacitación adecuada a las fuerzas de seguridad en relación con el respeto a los derechos humanos, el manejo adecuado de manifestaciones y el uso proporcionado de la fuerza puede ayudar a prevenir abusos y violaciones durante las protestas.

Diálogo y negociación: Fomentar el diálogo entre los manifestantes, el gobierno y otros actores puede ayudar a abordar las demandas y preocupaciones de manera pacífica y constructiva, evitando la escalada de tensiones y conflictos.

Supervisión independiente: Implementar mecanismos de supervisión independiente, como observadores de derechos humanos, para monitorear el comportamiento de las fuerzas de seguridad y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos durante las protestas.

Investigación y rendición de cuentas: Llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre cualquier alegación de violaciones del Derecho a la Integridad durante las protestas, y garantizar que aquellos responsables de abusos sean llevados ante la justicia.

Promover la conciencia y la educación: Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del respeto a los derechos humanos durante las protestas y promover la educación en temas de derechos humanos para fomentar una cultura de respeto y tolerancia.



Basado en los resultados proporcionados, donde el 54% de las personas considera que deben implementarse medidas o cambios legislativos para fortalecer la protección del Derecho a la Integridad en situaciones de protesta social en Ecuador, y el 46% opina lo contrario, se evidencia una división de opiniones sobre la necesidad de reformas legales para proteger este derecho durante manifestaciones.

Las medidas o cambios legislativos que podrían considerarse para fortalecer la protección del Derecho a la Integridad en situaciones de protesta social en Ecuador podrían incluir:

**Leyes que garanticen el respeto a los derechos humanos:** Implementar leyes que establezcan claramente la obligación de las autoridades y las fuerzas de seguridad de respetar los derechos humanos de los manifestantes y otros actores durante las protestas.

**Restricciones al uso de la fuerza:** Establecer límites claros y precisos sobre el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad durante las manifestaciones, asegurando que solo se utilice en situaciones estrictamente necesarias y proporcionales.

**Supervisión y rendición de cuentas:** Establecer mecanismos efectivos de supervisión independiente para monitorear el comportamiento de las fuerzas de seguridad durante las protestas y garantizar la rendición de cuentas en caso de abusos o violaciones de derechos humanos.

**Protección de los defensores de derechos humanos:** Implementar medidas específicas para proteger a los defensores de derechos humanos y activistas que participan en las protestas, asegurando que puedan ejercer su labor sin temor a represalias.

**Garantías para la libertad de expresión:** Establecer leyes que protejan la libertad de expresión durante las manifestaciones, permitiendo que los manifestantes y medios de comunicación informen sobre los acontecimientos de manera libre y segura.

Diálogo y negociación como prioridad: Promover leyes que impulsen el diálogo y la negociación como métodos primarios para resolver conflictos durante las protestas, evitando la confrontación innecesaria.

### **Análisis e interpretación de datos**

Al revisar los datos recopilados, se pudo constatar la existencia de varias violaciones al Derecho a la Integridad de los manifestantes y ciudadanos involucrados en las protestas del año 2019. Los casos de uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad, detenciones arbitrarias y restricciones a la libertad de expresión fueron preocupantes y afectaron tanto la integridad física como emocional de los ciudadanos.

Uno de los aspectos que llamó la atención fue la insuficiente protección de los derechos fundamentales durante las protestas. Aunque se implementaron medidas y protocolos para garantizar la seguridad, en algunos casos, estos no fueron efectivos en prevenir las violaciones a los derechos humanos. Esto resalta la necesidad de mejorar las estrategias y acciones para asegurar el respeto y la protección del Derecho a la Integridad durante estos eventos.

Entre los factores que influyeron en el manejo de las protestas, se destacó la importancia del diálogo entre los manifestantes y las autoridades, así como la capacitación adecuada de las fuerzas de seguridad en derechos humanos. Además, el contexto político y social desempeñó

un papel relevante en la gestión de las manifestaciones y en la protección de los derechos fundamentales.

Los impactos en la sociedad fueron evidentes, ya que las violaciones al Derecho a la Integridad durante las protestas afectaron la confianza en las instituciones y generaron debates sobre la necesidad de garantizar los derechos humanos durante estos eventos.

A partir de los resultados obtenidos, se concluye que es fundamental fortalecer las medidas para proteger los derechos humanos durante las manifestaciones sociales. Es crucial promover una cultura de respeto a los derechos fundamentales y trabajar en conjunto con las autoridades y la sociedad civil para asegurar un manejo adecuado y respetuoso de las protestas.

En este sentido, es necesario implementar políticas públicas que promuevan la capacitación y sensibilización de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos. Asimismo, es importante fomentar el diálogo y la negociación como mecanismos para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.

Concluyo que, a través de un enfoque integral y colaborativo, se puede avanzar hacia una gestión más justa y respetuosa de las protestas sociales en Ecuador, garantizando el pleno

respeto al Derecho a la Integridad y otros derechos fundamentales de los ciudadanos involucrados.

## **CAPITULO IV**

### **PROPUESTA**

Ejecutar campañas de sensibilización y educación: Realizar campañas de sensibilización y educación en derechos humanos dirigidas a la población en general, con énfasis en los derechos fundamentales durante las protestas. Esto contribuirá a crear una cultura de respeto y promoverá una ciudadanía más consciente de sus derechos y responsabilidades durante las manifestaciones.

#### **Antecedentes de la propuesta**

Algunas de las situaciones que han quedado demostradas en la investigación incluyen:

Uso excesivo de la fuerza: Se documentaron casos de fuerza desproporcionada por parte de las fuerzas de seguridad durante las manifestaciones, resultando en lesiones y violaciones al Derecho a la Integridad de los manifestantes.

Detenciones arbitrarias: Hubo reportes de detenciones indiscriminadas y sin fundamentos legales durante las protestas, lo que afectó el derecho a la libertad personal de los ciudadanos involucrados.

Restricción a la libertad de expresión: Se registraron casos de limitación a la libertad de expresión y a la manifestación pacífica de ideas, lo que afectó el Derecho a la Integridad psicológica y emocional de los manifestantes.

Falta de mecanismos de rendición de cuentas: La investigación ha demostrado la insuficiente rendición de cuentas y la falta de responsabilidad en las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos durante las protestas.

Estos antecedentes muestran la relevancia y urgencia de implementar medidas preventivas para proteger y respetar los derechos humanos durante las manifestaciones, especialmente el Derecho a la Integridad, garantizando un ambiente seguro y respetuoso para todos los ciudadanos involucrados en las protestas sociales. La propuesta de campañas de sensibilización

y educación busca abordar estos antecedentes y promover una cultura de respeto a los derechos humanos durante estos eventos.

## Objetivos

- Promover el respeto a la diversidad y la tolerancia: Fomentar la comprensión de las distintas perspectivas y opiniones presentes en las protestas, alentando un ambiente respetuoso y tolerante para un diálogo constructivo.
- Sensibilizar a las fuerzas de seguridad y autoridades: Educar a las fuerzas de seguridad y a las autoridades sobre el respeto a los derechos humanos durante las protestas, para prevenir abusos y promover una actuación adecuada y proporcionada.
- Estimular la participación ciudadana responsable: Incentivar la participación activa de los ciudadanos en las protestas, pero también fomentar la responsabilidad y el apego a principios pacíficos y respetuosos durante las manifestaciones.
- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas: Abogar por la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de las protestas, asegurando que cualquier violación a los derechos humanos sea investigada y sancionada.

- Fortalecer la cultura democrática: Educar sobre la importancia de la democracia, el respeto a las instituciones y la participación ciudadana como mecanismo para canalizar demandas y promover cambios sociales.

### **Contribuciones de la propuesta**

busca mejorar la gestión de las protestas sociales en Ecuador, ofreciendo una estrategia integral que ponga un énfasis especial en el respeto a los derechos humanos y el Derecho a la Integridad de los manifestantes y ciudadanos. La propuesta busca ofrecer soluciones concretas para abordar la problemática de manera efectiva y generar un ambiente más seguro y respetuoso durante el ejercicio del derecho a la protesta.

Conciencia sobre derechos fundamentales: Las campañas de sensibilización y educación permiten difundir información clave sobre los derechos fundamentales, incluido el Derecho a la Integridad, a un amplio segmento de la población. Esto ayuda a que los ciudadanos comprendan mejor sus derechos y los derechos de otros, lo que puede promover un ambiente de respeto mutuo y tolerancia durante las protestas.

Prevención de violaciones a derechos humanos: Al educar a la población sobre los derechos humanos y los principios de no violencia, se puede reducir la probabilidad de que se cometan abusos y violaciones durante las manifestaciones. Una ciudadanía informada es más propensa a buscar vías pacíficas y respetuosas para expresar sus demandas y evitar actos de violencia.

Empoderamiento ciudadano: Las campañas de sensibilización pueden empoderar a los ciudadanos para que defiendan y protejan sus derechos durante las protestas. Al estar conscientes de sus derechos, los manifestantes pueden exigir un trato digno y justo, lo que puede disminuir situaciones de abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad.

Fortalecimiento del diálogo: La promoción de una cultura de respeto y diálogo durante las campañas de sensibilización puede alentar a los actores involucrados en las protestas a buscar soluciones pacíficas a los conflictos. Esto puede propiciar un ambiente de negociación y entendimiento, lo que puede ayudar a resolver disputas de manera constructiva.

Prevención de la estigmatización: La educación en derechos humanos puede ayudar a evitar la estigmatización de los manifestantes y a cambiar la percepción negativa que a menudo se asocia con las protestas sociales. Al comprender las razones detrás de las manifestaciones, la sociedad puede desarrollar una visión más comprensiva y solidaria hacia los manifestantes y sus demandas.

Creación de una cultura de respeto a los derechos humanos: Las campañas de sensibilización pueden contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos en la

sociedad en general. Esto no solo beneficiaría las protestas, sino que también tendría un impacto positivo en otros ámbitos de la vida cotidiana, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

### **Elementos relevantes de la propuesta**

**Participación ciudadana y diálogo:** La estrategia integral promoverá la inclusión de diversos actores en el diseño y ejecución de políticas relacionadas con el manejo de protestas, fomentando un diálogo abierto y una mayor participación ciudadana.

**Capacitación en derechos humanos:** Se incluirán programas de capacitación para las fuerzas de seguridad, enfocados en el respeto a los derechos humanos y la protección del Derecho a la Integridad de los manifestantes y ciudadanos durante las protestas.

**Mecanismos de rendición de cuentas:** Se establecerán mecanismos efectivos de monitoreo y rendición de cuentas para evaluar las actuaciones de las fuerzas de seguridad durante las protestas, garantizando una evaluación objetiva y transparente de los eventos.

## **Conclusiones**

La propuesta de ejecutar campañas de sensibilización y educación en derechos humanos durante las protestas sociales se presenta como una medida preventiva y efectiva. La implementación de estas campañas busca informar y concienciar a la población sobre sus derechos y responsabilidades durante las manifestaciones, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos.

Al lograr que los ciudadanos estén informados y empoderados en sus derechos, se aspira a prevenir abusos y violaciones a los derechos humanos durante las protestas. Además, se busca fomentar el diálogo y la negociación como mecanismos para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.

Las campañas también tienen como objetivo cambiar percepciones negativas sobre las protestas y sus participantes, evitando la estigmatización y promoviendo la comprensión hacia las demandas de los manifestantes.

En definitiva, la propuesta de campañas de sensibilización y educación en derechos humanos busca contribuir a crear un ambiente más seguro, respetuoso y consciente durante las protestas sociales en Ecuador, garantizando el pleno respeto al Derecho a la Integridad y otros derechos fundamentales de los ciudadanos. Mediante la implementación de estas medidas preventivas,

se espera avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones sociales.

## **Recomendaciones**

Basándonos en los resultados obtenidos, se formulan las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecimiento de protocolos y capacitación:** Es fundamental fortalecer los protocolos de actuación y brindar capacitación continua a las fuerzas de seguridad para asegurar el respeto a los derechos humanos durante protestas. Asimismo, se recomienda implementar programas de educación en derechos humanos para los funcionarios encargados de la gestión de manifestaciones.
- **Participación ciudadana y diálogo:** Se sugiere fomentar un ambiente de diálogo y participación ciudadana para abordar las demandas sociales de manera pacífica y constructiva. La inclusión de diversos actores en la toma de decisiones puede contribuir a prevenir conflictos y a generar soluciones más efectivas y justas.
- **Monitoreo independiente:** Se recomienda establecer mecanismos de monitoreo independiente que evalúen las actuaciones de las fuerzas de seguridad y las condiciones de respeto a los derechos humanos durante las manifestaciones. Este monitoreo garantizará una evaluación objetiva y transparente de los eventos.

## Bibliografía

- (CEDHU), C. E. (s.f.). <https://www.cedhu.org/>. Obtenido de <https://www.cedhu.org/>.
- (HRW), H. R. (s.f.). [https://www.wola.org/donate-now/?gclid=CjwKCAjwsvujBhAXEiwA\\_UXnAKtntx3X6sOseS59zpyjc6R6tkHX0geOljC1PIB8mCd9Mwc44tUrvxoC4M0QAvD\\_BwE](https://www.wola.org/donate-now/?gclid=CjwKCAjwsvujBhAXEiwA_UXnAKtntx3X6sOseS59zpyjc6R6tkHX0geOljC1PIB8mCd9Mwc44tUrvxoC4M0QAvD_BwE). Obtenido de [https://www.wola.org/donate-now/?gclid=CjwKCAjwsvujBhAXEiwA\\_UXnAKtntx3X6sOseS59zpyjc6R6tkHX0geOljC1PIB8mCd9Mwc44tUrvxoC4M0QAvD\\_BwE](https://www.wola.org/donate-now/?gclid=CjwKCAjwsvujBhAXEiwA_UXnAKtntx3X6sOseS59zpyjc6R6tkHX0geOljC1PIB8mCd9Mwc44tUrvxoC4M0QAvD_BwE).
- Alvarez., A. E. (2010). *Movimientos sociales en América Latina: Perspectivas teóricas y estudios de caso*.
- Anaya, C. M. (2014). *El derecho a la integridad física y moral en el ámbito laboral*.
- Avilés., J. A. (2015). *Derecho a la integridad personal y su protección jurídica*.
- Balcázar, P. R. (2022). *Derechos humanos y protestas en el Ecuador*.
- Castells., M. (2014). *La era de la protesta: Cómo los movimientos sociales están forjando el siglo XXI*.
- De la Cruz, P. (2019). *El derecho a la integridad personal y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: un análisis comparativo y su aplicación en el sistema jurídico ecuatoriano*. .
- Ecuador, A. N. (s.f.). <https://www.asambleanacional.gob.ec/es>. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es>.
- Ecuador, C. d. (2008). *Ecuador. Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- Ecuador, D. d. (s.f.). <https://www.dpe.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.dpe.gob.ec/>.

- Ecuador, D. H. (s.f.). *Sergio M. Cevallos*.
- Fernando Acosta Rivadeneira, B. V. (2016). *Derechos Humanos en Ecuador: De la norma a la práctica*.
- Filippini, L. (2014). *Derechos humanos y protesta social en América Latina*.
- Gargarella, R. (2017). *El derecho a la integridad personal*.
- Intriago, F. C. (2013). *Derechos Humanos en Ecuador*.
- Isidoro, Y. M. (2015). *El derecho a la integridad física y moral: Hacia una concepción integradora de la persona*.
- Juárez, D. V. (2017). *Protesta y derechos humanos en México*.
- Kropff, L. (2017). *Protestas y derechos humanos en América Latina*.
- Lander., M. L. (2016). *Protesta y ciudadanía: Movimientos sociales en América Latina*.
- Marino, R. U. (2011). *El derecho a la integridad personal: Un análisis desde la jurisprudencia internacional*.
- Meliá, M. C. (2022). *Protesta social y derechos humanos*.
- Moncayo, D. (2020). *Proceso y violencia en el ejercicio del derecho a la integridad personal: el caso de las protestas en Ecuador en octubre de 2019*. Iuris Dictio.
- Monzonís, C. A. (2023). *El derecho a la integridad personal: Perspectivas y desafíos*.
- Muñoz, A. C. (2013). *Derecho a la integridad personal y protestas sociales*.
- Nieto, C. H. (2015). *El derecho a la integridad física y moral en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*.
- Ohmstede, E. (2013). *Movimientos sociales y protesta popular en México" de Raúl Trejo Delarbre y Antonio*.
- Ovalle., F. S. (2011). *Protesta social y derechos humanos en Chile*.
- Porta., D. d. (2022). *La nueva protesta social: Movimientos sociales y acción colectiva en el siglo XXI*.

- Rodríguez, A. M. (2014). *El derecho a la integridad personal: Análisis de su reconocimiento en el sistema interamericano de derechos humanos.*
- Sánchez, G. J. (2016). *El derecho a la integridad física y moral en el derecho penal.*
- Sánchez-Cuenca, J. M. (2016). *Protesta y ciudadanía: La acción colectiva en España.*
- Sosa., A. I. (2018). *Movimientos sociales y protesta popular en América Latina.*
- Svampa, M. (2014). *Protestar en América Latina: Nuevas resistencias y luchas por los derechos.*
- Tarrow, S. (2018). *Protesta y democracia: Movimientos sociales en el siglo XXI.*
- Urigüen, M. &. (2019). *Los derechos humanos en el Ecuador, un enfoque a partir de la jurisprudencia de la Corte Constitucional (2008-2017).*
- Vargas., M. N. (2013). *El derecho a la integridad personal: Su tutela en la jurisprudencia constitucional.*
- Villegas, M. G. (2022). *Protestas sociales y derechos humanos en Colombia.*
- Zald., J. D. (2014). *Protesta social y cambio político: Los movimientos sociales en la era de la globalización.*
- Zavala, C. G. (2016). *El derecho a la integridad personal: Una aproximación desde la filosofía del derecho.*